
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1434ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 23 de enero de 2018, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Ravinatha Aryasinha.....(Sri Lanka)

GE.18-07478 (S) 211118 271118



* 1 8 0 7 4 7 8 *

Se ruega reciclar 



El Presidente (*habla en inglés*): Excelencias, estimados colegas, Sra. Nakamitsu, Sra. Kaspersen, señoras y señores: permítanme comenzar transmitiéndoles mis mejores deseos para este nuevo año. Es un honor para mí ser el primer Presidente del período de sesiones de 2018. Antes de pasar al siguiente punto de nuestro orden del día, tengo el placer de dar una cálida bienvenida a los nuevos colegas, que han asumido sus funciones como representantes de sus Gobiernos ante la Conferencia de Desarme desde que concluyó el período de sesiones de 2017.

Excmo. Sr. Michael Gaffey, Representante Permanente de Irlanda; Excmo. Sr. Claudio Julio de la Ponti Ribeyro, Representante Permanente del Perú; Excmo. Sr. Alaa Youssuf, Representante Permanente de Egipto; Excma. Sra. Socorro Flores Liera, Representante Permanente de México; Excmo. Sr. Gianfranco Incarnato, Representante Permanente de Italia: les doy la más cordial bienvenida y, en nombre de mi propio Gobierno y de la Conferencia, quiero aprovechar esta oportunidad para asegurarles que pueden contar con nuestro apoyo y cooperación en sus nuevos cometidos.

Ahora quisiera proponer que el orden del día de nuestra sesión de esta mañana sea el siguiente: en primer lugar, la aprobación del proyecto de agenda para el período de sesiones de la Conferencia de 2018. En segundo lugar, la aprobación de las solicitudes presentadas por Estados no miembros para participar en los trabajos de la Conferencia durante el período de sesiones de 2018. En tercer lugar, daré lectura a mi declaración como Presidente de la Conferencia. Posteriormente, la Alta Representante para Asuntos de Desarme dará lectura a un mensaje y, después, las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra podrán formular sus declaraciones.

Ahora me gustaría invitarlos a examinar el proyecto de agenda para el período de sesiones de la Conferencia de 2018. Este proyecto figura en el documento CD/WP.603, que tienen ante ustedes. Propongo que la agenda se acompañe de una declaración presidencial, que es la misma que en años anteriores, y reza así:

En relación con la aprobación de la agenda, como Presidente de la Conferencia, deseo declarar que se entiende que, si la Conferencia decide por consenso examinar cualesquiera cuestiones, estas podrán abordarse en el marco de esta agenda. La Conferencia tomará también en consideración los artículos 27 y 30 de su reglamento.

¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra en este momento? No parece ser el caso. Parece que la Conferencia está lista para aprobar la agenda. ¿Puedo entender que la Conferencia está dispuesta a aprobar el proyecto de agenda, según figura en el documento CD/WP.603, seguido de la declaración a la que acabo de dar lectura?

Así queda acordado.

El Presidente: La agenda será publicada por la secretaría como documento oficial de la Conferencia.

Ahora desearía pasar a la lista de solicitudes de Estados no miembros de la Conferencia que desean participar en nuestros trabajos durante el período de sesiones de 2018. Las solicitudes recibidas por la secretaría de la Conferencia hasta ayer, a las 15.00 horas, figuran en el documento CD/WP.604, que se encuentra sobre sus mesas. Todas las solicitudes de Estados no miembros recibidas después de esa fecha serán presentadas, para su examen y decisión, en la próxima sesión plenaria.

¿Puedo entender que la Conferencia decide invitar a estos Estados a participar en nuestros trabajos, de conformidad con el reglamento?

Así queda acordado.

El Presidente: Permítanme suspender la sesión durante unos instantes para que los representantes de los Estados no miembros que acaban de ser invitados a participar en la labor de la Conferencia ocupen sus asientos en la Sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente: Se reanuda la sesión. Antes de que invite a la Sra. Izumi Nakamitsu, Alta Representante para Asuntos de Desarme, a que dé lectura a un mensaje, desearía en

este momento hacer una declaración en mi calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme.

Sra. Izumi Nakamitsu, Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Anja Kaspersen, Vicesecretaria General de la Conferencia de Desarme, distinguidos miembros de la Conferencia de Desarme, señoras y señores, es un honor para la República Socialista Democrática de Sri Lanka asumir la responsabilidad que conlleva la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Este cargo constituye una muestra más de los sólidos aportes y del constante compromiso de mi país en el ámbito del desarme a lo largo de varios decenios. Como Estado parte en el Movimiento de los Países No Alineados, Sri Lanka ingresó a la Conferencia en 1979 formando parte de los ocho nuevos miembros que fueron admitidos tras el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme y, desde entonces, ha desempeñado funciones clave en sus deliberaciones, y, posteriormente, en la Conferencia también. Los tratados internacionales e iniciativas sobre desarme y no proliferación han contribuido a definir la estructura de la seguridad a nivel mundial y a lograr el objetivo común del desarme completo. Si bien la comunidad internacional ha sido muy activa en sus esfuerzos por blindar esa estructura, está claro que aún queda mucho por hacer para mejorar la seguridad internacional. Debe acelerarse el ritmo del desarme multilateral y de la no proliferación, teniendo en cuenta los intereses de todos los Estados en materia de seguridad y sobre la base del principio de seguridad sin menoscabo para todos. Es bien sabido que se necesita redactar un plan transparente, sostenible y creíble en materia de desarme nuclear multilateral para que tanto el desarme como la no proliferación avancen y se refuercen mutuamente, con el objetivo de lograr hacer realidad, en la práctica, el objetivo de un mundo más seguro.

En el marco de los esfuerzos para lograr soluciones sostenibles comunes, Sri Lanka otorga gran importancia a la Conferencia como único foro multilateral de la comunidad internacional de negociación sobre desarme, de conformidad con el mandato de la Asamblea General otorgado durante el Período Extraordinario de Sesiones Dedicado al Desarme. Sin embargo, somos conscientes de que Sri Lanka asume la Presidencia de esta Conferencia en un período en el que este agosto órgano enfrenta desafíos fundamentales, pero también se abren ante él oportunidades. Habida cuenta del estancamiento de casi dos decenios de la Conferencia, muchos parecieran contemplar las perspectivas de este órgano con desaliento. Somos conscientes de que los factores que subyacen a este prolongado estancamiento no solo dependen de la Conferencia y de los Estados partes, sino que también guardan relación con el complejo entorno de la seguridad mundial. Esta situación viene a agravarse con el aumento de las amenazas provenientes de agentes no estatales, que ameritan ocupar un lugar prioritario en la agenda de la Conferencia. El Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, en su mensaje de Año Nuevo alertó al mundo sobre la cruda realidad, señaló que “los conflictos se habían agudizado y que habían surgido nuevos peligros” y agregó que la ansiedad mundial en torno a las armas nucleares estaba al nivel más alto desde la Guerra Fría.

Además, los avances tecnológicos serán un factor clave para el futuro de la guerra, y los rápidos avances de la tecnología militar constituyen desafíos adicionales para la seguridad mundial. Por lo tanto, en consonancia con otros foros, como la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, que en los últimos años ha abordado cuestiones como los sistemas de armas autónomos letales, la Conferencia también debe estudiar un novedoso enfoque para encarar estas cuestiones y seguir teniendo un papel pertinente, así como la capacidad de adaptarse a los últimos avances en este campo.

Además, la Conferencia no puede trabajar en un vacío. Tal como fue previsto en el Primer Período Extraordinario de Sesiones Dedicado al Desarme, al cumplir con el mandato que se le ha encomendado en calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme, la Conferencia debe mostrarse abierta y alimentarse de las discusiones y deliberaciones que se están llevando a cabo en paralelo fuera de este órgano, en otras instancias y foros sobre desarme, y debe otorgar el debido reconocimiento a las contribuciones hechas por la sociedad civil, el mundo académico y el sector empresarial. En este contexto, considero que el calendario de desarme de 2018 nos brinda oportunidades en estos ámbitos, especialmente el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

(TNP) de 2020 y la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarme Nuclear. Además, también acogemos con beneplácito la propuesta del Secretario General de la Conferencia de Desarme de organizar este mismo año un tercer foro de la sociedad civil de carácter informal.

Si bien actualmente enfrentamos un estancamiento, también tenemos razones para no perder la esperanza. En anteriores ocasiones, cuando el entorno de la seguridad internacional era aún más complejo y desafiante, la Conferencia fue capaz de lograr avances en ámbitos fundamentales. Esto pone de relieve la capacidad del mecanismo de la Conferencia para obtener resultados con su formato actual, siempre y cuando los Estados miembros lo empleen de manera eficaz y eficiente. Además, una de las principales fortalezas de la Conferencia radica en que es el foro en el que todas las partes interesadas clave están disponibles para negociar. La Conferencia debería aprovechar los destacados miembros que la integran, ya que esta es una ventaja con la que no cuentan otras iniciativas sobre desarme ajenas a este órgano. Mediante la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en virtud de la cual todo el sistema de Naciones Unidas ha modificado sus labores con el fin de estar en mejores condiciones de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de sus respectivos mandatos, la Conferencia de Desarme, en su condición de único foro multilateral de negociación de tratados de desarme, también debería analizar de qué manera sus actividades podrían contribuir a cumplir todos los objetivos de la Agenda 2030, habida cuenta de la relevancia que la paz duradera tiene para el desarrollo sostenible, y viceversa.

Excelencias, la Conferencia de Desarme tiene una importante responsabilidad con el orden internacional basado en normas que nosotros, como miembros de la familia de las Naciones Unidas, debemos cumplir. La continua inacción de la Conferencia sienta un precedente negativo, ya que no ha sido capaz de impedir ni de responder eficaz y eficientemente a los desafíos de seguridad nuevos y emergentes mediante la adopción de instrumentos internacionales adecuados. Sin embargo, hay que evitar caer en la tentación de que las actividades de esta Conferencia dependan de la imprevisibilidad del siempre cambiante panorama estratégico internacional. En vez de esto, debemos trabajar para emplear todo el potencial de la Conferencia con el fin de crear una base común que nos permita lograr la seguridad colectiva. Sri Lanka espera seguir comprometida proactivamente en el seno de la Conferencia para contribuir a alcanzar este objetivo. En mi calidad de primer Presidente del período de sesiones de 2018, soy consciente de las expectativas de la Conferencia, por lo que, inmediatamente después de la finalización del período de sesiones de 2017, iniciamos consultas, entre otros, con el Embajador Julio Herráiz de España, el último Presidente del período de sesiones de 2017, y con el Embajador Htin Lynn, Presidente del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”.

Desde entonces, he llevado a cabo más de 30 consultas, especialmente varias reuniones con algunas delegaciones y con los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con los otros cinco Presidentes que dirigirán la Conferencia a lo largo del período de sesiones de 2018 y con otros Estados miembros, con el fin de comprender las oportunidades y desafíos que tenemos frente a nosotros. Un punto destacado que surgió de estas consultas es la necesidad de una mayor coordinación entre los seis Presidentes de los períodos de sesiones, ya que cuatro semanas no bastan para que ninguno de los Presidentes logre resultados significativos. Los otros Estados miembros que ocuparán la Presidencia durante el actual período de sesiones no solo han sido consultados bilateralmente por el primer Presidente: en tres ocasiones en el transcurso de las últimas siete semanas también han llevado a cabo de manera conjunta consultas informales con el Secretario General de la Conferencia con el objetivo de tratar de coordinar las seis Presidencias. Estas acciones deberían contribuir a que nuestras actividades del año comiencen de manera adecuada y también deberían facilitar la fluidez del trabajo a lo largo del año.

Sri Lanka reconoce plenamente la importancia de definir un programa de trabajo para la Conferencia lo antes posible. Sin embargo, creemos que dicho programa debe desarrollarse mediante un rápido proceso de consultas y el establecimiento de consensos. En el transcurso de las consultas que he llevado a cabo hasta este momento, las delegaciones han reafirmado su voluntad de actuar conforme a este propósito. No obstante,

es necesario realizar más esfuerzos para crear puntos de convergencia en todos los temas de la agenda con el objetivo de desarrollar un programa de trabajo. Sin embargo, hemos observado que en el transcurso de los últimos años se han presentado varias buenas propuestas, algunas de las cuales incluso han estado cerca de lograr consenso, pero que, debido a distintas circunstancias, no lograron responder a la expectativa creada. Como parte de un ejercicio de arqueo, sería útil que la Conferencia analizara nuevamente estas propuestas en su formato original o como temas individuales de la agenda con el fin de explorar puntos en común y posibles modificaciones que pudiesen ser necesarias para adaptar las propuestas a las circunstancias y realidades actuales. Este enfoque podría ayudarnos a encontrar puntos de convergencia sobre un posible programa de trabajo. Por lo tanto, esperamos que el documento que la secretaría de la Conferencia compiló y distribuyó la semana pasada facilite una discusión abierta y con conocimiento de causa. Aguardo con interés que esta discusión se lleve a cabo la próxima semana, e invito a las delegaciones a que examinen la posibilidad de presentar ideas nuevas y enfoques innovadores, especialmente por escrito, que logren colmar los vacíos existentes. El proceso propuesto podría estar orientado a los resultados, si los participantes clave y el resto de miembros manifiestan su voluntad de que así sea.

Además de hacer todo lo posible por llegar a un consenso sobre un programa de trabajo, también es importante garantizar que aprovecharemos de la mejor manera posible el poco tiempo del que disponemos en la Conferencia. Por lo tanto, espero que celebremos debates sustantivos sobre los temas de la agenda de la Conferencia que permitan comprender mejor las posiciones de los demás y que nos pongan al tanto de los avances relacionados con los temas que se están abordando fuera de este órgano.

La voluntad colectiva de los Estados miembros es lo que dará forma a las acciones futuras que emprenda la Conferencia de Desarme. Por consiguiente, como miembros de esta Conferencia, son nuestros países quienes tienen la responsabilidad última de seguir comprometidos para fomentar la confianza mutua y encontrar una base común que nos permita llegar a un consenso.

Al defender las respectivas posiciones de nuestros países en este foro, también tenemos, todos nosotros, la responsabilidad de comunicarnos con nuestras respectivas autoridades y asesorarlas sobre posiciones flexibles y nuevas ideas que pudieran despejar el camino para lograr progresos auténticos y resultados tangibles. Además, debemos volver a atraer la atención de las más altas instancias políticas hacia la Conferencia, con el fin de preservar la integridad y credibilidad de este órgano y para conseguir que la Conferencia eche a andar y genere una dinámica positiva. Doy fe del compromiso y dedicación de mi delegación en lo tocante a trabajar estrechamente con todos los miembros de la Conferencia, de una manera abierta y transparente, para que pueda desempeñar este importante cometido, cual es asumir la primera Presidencia de la Conferencia durante el período de sesiones de 2018.

Aquí concluyen mis observaciones en calidad de Presidente.

Tengo ahora el placer de dar la palabra a la Sra. Izumi Nakamitsu. La Sra. Nakamitsu estará a su disposición para responder preguntas una vez que haya realizado su declaración.

Sra. Nakamitsu (Alta Representante para Asuntos de Desarme) (*habla en inglés*): Señor Presidente, Excelencias, distinguidos delegados, señoras y señores y queridos colegas, el año pasado tuve el honor de dirigirme a este órgano cuando faltaba poco para la clausura de su período de sesiones. Hoy tengo el gran privilegio de tomar la palabra al iniciar la Conferencia sus tareas este nuevo año. Desde el pasado mes de septiembre, el Secretario General Guterres ha alertado constantemente de que la ansiedad mundial que suscitan las armas nucleares está a su nivel más alto desde la Guerra Fría. Si bien acogemos con beneplácito los progresos conseguidos este mes en el diálogo intercoreano y todas las demás iniciativas que han contribuido a disminuir algunas tensiones, estas acciones aún deben traducirse en la continuación de un diálogo sincero que lleve a la paz duradera y a la desnuclearización de la península de Corea.

Si bien hemos acogido con beneplácito el segundo aniversario del Día de Aplicación en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto sobre el programa nuclear de la República

Islámica del Irán, constantes informes han sembrado la incertidumbre sobre el compromiso de las partes en lo tocante a suscribir este instrumento a largo plazo. Creemos que el Plan de Acción Integral Conjunto es una prueba fehaciente del poder de la diplomacia y de las acciones colectivas a la hora de resolver los desafíos que plantea la no proliferación, y el Secretario General hace un llamamiento a todos los partícipes de ese Plan para que mantengan su pleno compromiso.

Además, si bien la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América parecen estar en vías de convenir reducciones de sus arsenales nucleares durante el próximo mes, un logro por el que deben ser encomiados, no parece haber ninguna negociación en curso para definir reducciones subsecuentes tras la expiración del Nuevo Tratado START en 2021. Otros Estados poseedores de armas nucleares, a pesar de las medidas unilaterales adoptadas por algunos de ellos, siguen estando exentos de las limitaciones impuestas por obligaciones igualmente vinculantes o por los regímenes de verificación. Más allá de estas cuestiones específicas, nos preocupa profundamente la existencia de indicios que parecen sugerir que ya no se respetan los compromisos en materia de desarme nuclear, que se estudia activamente la posibilidad de aumentar el papel de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad y que siguen elaborándose programas encaminados a actualizar, mejorar y expandir los arsenales nucleares existentes. Sigue sin haber consenso sobre cuál es el enfoque adecuado para llevar a cabo el desarme nuclear. Con respecto a las cuestiones que trascienden el desarme nuclear, es de señalar que, actualmente, los gastos militares a nivel mundial sobrepasan los niveles de la Guerra Fría; los tabúes en relación con el uso de las armas químicas y los ensayos nucleares se han puesto en entredicho una y otra vez; los actuales conflictos armados siguen destrozando las vidas de civiles y la infraestructura de la que dependen; y, tal como alerté a este órgano en septiembre, nuestra estructura de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se las ve y se las desea para no perder el paso con las capacidades militares emergentes y las nuevas tecnologías, con todas las implicaciones que estas conllevan. Creo que ha llegado el momento de que nos preguntemos nuevamente para qué está preparada y qué es capaz de hacer esta Conferencia —y con ella todo el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas— para abordar eficazmente los desafíos planteados por este estado de cosas.

El Secretario General mantiene su compromiso con la Conferencia de Desarme y aguarda con interés a que este año se presente una oportunidad para dirigirse a ustedes en persona. Mientras esto ocurre, tenemos la intención de dedicar un esfuerzo sustancial a trabajar con los presidentes y miembros de la Conferencia para facilitar que las negociaciones se retomen este año. Debido a que una vez más estamos centrados en lograr que esta Conferencia retome su labor principal, el Secretario General ha decidido que también es importante examinar la manera de dar un nuevo brío e ímpetu a las iniciativas mundiales de desarme. Esta decisión muestra la convicción de que la actual situación internacional pone de relieve la necesidad de reformular y modernizar las prioridades de larga data en materia de desarme y no proliferación, así como de hacer frente a los nuevos desafíos. También reconoce que la profundización de las divisiones y el estancamiento persistente en este ámbito están exacerbando las tensiones internacionales y creando nuevos peligros. Creemos que varios elementos de la agenda de desarme tradicional podrían revitalizarse si se colocaran en lo más alto de las actuales prioridades y se vincularan con claridad a estas. Por ejemplo, la acumulación excesiva y la proliferación de armas siguen estando entre los principales factores que mantienen latente la posibilidad de un conflicto armado internacional, lo cual indica que es preciso integrar más eficazmente el desarme en distintas acciones preventivas de las Naciones Unidas. En el ámbito de la acción humanitaria, el hecho de que los conflictos armados ocurran cada vez más frecuentemente en entornos urbanos ha despertado un nuevo interés sobre el creciente impacto del uso de armas convencionales contra la población y las infraestructuras civiles.

Con respecto a la importante relación que existe entre el desarme y el desarrollo, además de disminuir los flujos de armas ilícitas, es necesario fortalecer los vínculos entre el logro de ciertos objetivos de desarme y muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se espera que una nueva perspectiva para abordar los objetivos de desarme tradicionales a través de la óptica de las preocupaciones contemporáneas pueda dar un nuevo impulso a las iniciativas sobre desarme mundial en esta época en la que la necesidad de desarme se encuentra una vez más en el primer plano de la atención de la comunidad internacional. Los

esfuerzos que ustedes realicen para que este órgano, la Conferencia de Desarme, reanude sus actividades en relación con cuestiones importantes influirán decisivamente en la forma en que las medidas de desarme pueden revitalizarse y modernizarse a nivel colectivo. Permítannos trabajar con ustedes y apoyar sus esfuerzos haciendo uso de las mejores cualidades con las que cuenta la secretaría, pero solo podemos ser eficaces si acuden a esta histórica sala de conferencias con la voluntad política de trabajar juntos. El Secretario General buscará una oportunidad para dirigirles un mensaje sustantivo durante la primera mitad del año, en el cual establecerá las grandes líneas de su agenda de desarme. A este respecto, estoy firmemente decidida a mantener un enfoque basado en la participación de múltiples interesados para trabajar en la elaboración de esta agenda. Aguardamos con interés la ocasión de poder colaborar con ustedes sobre esta iniciativa en los meses futuros y en distintos entornos.

Distinguidos delegados, en las observaciones que dirigió durante el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre cómo abordar desafíos contemporáneos complejos relacionados con la paz y la seguridad internacionales, el Secretario General destacó tres puntos que son particularmente importantes para los espinosos problemas a los que nos enfrentamos: en primer lugar, no solo tenemos que vérnoslas con un cambio cuantitativo de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, sino que dicho cambio es también cualitativo. La amenaza de las armas nucleares se encuentra nuevamente en el primer plano, los peligros en materia de ciberseguridad van en aumento, y aunque el número de conflictos armados ha disminuido en el Oriente Medio y algunas regiones de África, han surgido nuevos enfrentamientos; en segundo lugar, el carácter cambiante de los conflictos exige que replanteemos los enfoques que empleamos para trabajar, tanto individual como colectivamente; en tercer lugar, todas las actividades que llevemos a cabo deben estar centradas en la prevención. Confío en que estas perspectivas puedan contribuir a encontrar una solución y ayuden a despejar el camino hacia un mundo más seguro.

El Presidente: Doy las gracias a la Alta Representante por su declaración y, ahora, señoras y señores, la Sra. Nakamitsu está a su disposición para responder preguntas sobre la intervención que acaba de realizar. En lo personal, quisiera agradecerle por su compromiso y su trabajo. Les ruego que aprovechen esta oportunidad para comprender mejor algunas de las observaciones que la Alta Representante formuló y que tan gentil y voluntariamente nos dirigió.

Parece ser que, por el momento, no hay preguntas. Creo que la Sra. Nakamitsu va a acompañarnos durante buena parte de nuestras labores del día de hoy, por lo que tendremos nuevas oportunidades para profundizar en las cuestiones que han surgido durante estas deliberaciones.

Ahora quisiera pasar a la lista de oradores de hoy. De momento, en mi lista figuran las siguientes delegaciones que han solicitado hacer uso de la palabra: Perú, Bulgaria, Alemania, Noruega, Brasil, Suecia, México, Turquía, Rumania, Canadá, Australia, España, Bélgica, Japón, Italia, República Popular Democrática de Corea, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Belarús, Países Bajos e Indonesia. Invito al Embajador del Perú a hacer uso de la palabra.

Sr. De la Puente (Perú): Señor Presidente, deseo iniciar agradeciendo la cálida bienvenida que hiciera usted hace dos minutos a los nuevos representantes, saludando también de la manera más cordial a todos los distinguidos delegados y felicitándolo al haber asumido la conducción de nuestros trabajos en la Conferencia de Desarme. Confiamos en sus reconocidas cualidades para acometer esta delicada tarea y puede usted contar con el pleno apoyo de mi delegación para contribuir al éxito de sus labores. Deseo, asimismo, reconocer el valioso mensaje de la Sra. Izumi Nakamitsu, Alta Representante para Asuntos de Desarme.

Señor Presidente, es un honor dirigirme por primera vez a la Conferencia en esta histórica sala Francisco de Vitoria, rodeado de estos monumentales frescos que son una representación del mundo y de los altos ideales de la humanidad, como la justicia, la esperanza, la paz, la libertad y el derecho. El inicio de un nuevo período de sesiones nos brinda la oportunidad para renovar los esfuerzos en favor de la paz y la seguridad mundiales y demostrar nuestra voluntad política para dinamizar los trabajos de este foro.

Debemos dar un claro mensaje a la comunidad internacional de la seriedad de nuestro compromiso con los altos ideales antes referidos y que deben inspirar nuestros trabajos.

Reconocemos la contribución de la Conferencia como espacio de negociación que permitió, hace ya muchos años, lograr importantes avances en materia de desarme. A pesar de la frustrante parálisis que por tanto tiempo ha lastrado a un foro de la más alta importancia para la seguridad internacional, no debemos renunciar a nuestra determinación de mantener y alentar un diálogo franco que nos permita acercar posiciones en la búsqueda de resultados y acuerdos tangibles. Por ello, mantenemos la esperanza de que el 2018 marque un hito con la reactivación de la Conferencia mediante la adopción e implementación de un programa de trabajo integral y equilibrado que dé lugar al inicio de negociaciones en los temas prioritarios, especialmente en lo relacionado con el desarme nuclear, la prohibición de la producción de materia fisible y las garantías negativas de seguridad. En este sentido, hacemos alto aprecio al documento compilatorio que usted ha compartido con las delegaciones, que confiamos será de suma utilidad para facilitar las discusiones y estimular la reflexión sobre la mejor manera de retomar propuestas y orientar nuestros trabajos.

El Perú ha mantenido una larga tradición de compromiso con todos los esfuerzos multilaterales a favor de la paz, el desarme y la seguridad internacional. Respalbamos todas las iniciativas que conduzcan al desarme general y completo, con prioridad en la prohibición y eliminación total de las armas de destrucción en masa. No podemos permanecer impasibles ante la inaceptable realidad de un mundo en el que existe un potencial nuclear que representa un permanente riesgo a la humanidad en su conjunto. Las gravísimas consecuencias del uso de armas nucleares trascienden largamente las fronteras nacionales y pueden tener graves repercusiones para el medio ambiente, el desarrollo, la economía, la seguridad alimentaria, la salud y la propia supervivencia de las generaciones actuales y futuras. Es por ello que apoyamos decididamente el inicio de negociaciones dentro de nuestra Conferencia, foro natural de la negociación multilateral en asuntos de desarme.

Sin embargo, no podemos obviar el hecho de que la falta de consenso por alcanzar un programa de trabajo ha motivado que las negociaciones multilaterales de desarme se hayan trasladado fuera de este foro. En esa perspectiva, el Perú decidió copatrocinar la resolución que dio inicio a las negociaciones, en el marco de la Asamblea General, de un tratado para la prohibición de las armas nucleares. Lo hicimos conscientes de la insostenibilidad del *status quo* y en la convicción de que era un imperativo moral atender el clamor de la comunidad internacional por un mundo libre de armas de destrucción en masa. Y, consecuente con esa responsabilidad, el Perú ha sido uno de los primeros Estados en suscribir dicho tratado.

Quisiera aprovechar para reconocer el liderazgo que tuvo en este logro la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares y nos congratulamos por el extraordinario reconocimiento que se plasmó en la concesión del Premio Nobel de la Paz en 2017 a esa organización.

Somos conscientes de las necesidades de defensa y seguridad y también de los intereses estratégicos militares que impiden mayores avances en los esfuerzos de negociación que compartimos en esta sala. Sin embargo, creemos que es necesario persistir en nuestro empeño, asumir las responsabilidades que nos exige la comunidad internacional y llegar a un punto de quiebre que detenga la inercia negativa de esta Conferencia. Ello requiere de la flexibilidad de cada uno de los países aquí presentes, de modo que podamos enfrentar de manera conjunta los complejos desafíos a la seguridad mundial a través de la aprobación de un programa de trabajo y del urgente inicio de negociaciones.

Consideramos que les corresponde una responsabilidad especial a los Estados poseedores de armas nucleares y a aquellos que persisten en el desarrollo de nuevos programas nucleares en claro desafío al derecho, a la paz y a la seguridad internacionales, como es el caso del programa nuclear y de misiles balísticos emprendido por la República Popular Democrática de Corea.

Mi país sigue con mucha atención e interés toda posibilidad de diálogo que acerque posiciones, reduzca las tensiones y que pueda conducir a la desnuclearización de la península de Corea, y también formulamos un llamado para que la seguridad mundial prevalezca sobre consideraciones de carácter individual, de manera que la humanidad pueda aspirar a un mundo libre de la amenaza de las armas nucleares.

El Perú se acaba de incorporar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro no permanente para el bienio 2018-2019. Desde el inicio de nuestra membresía en tan augusto órgano, hemos asumido con la mayor seriedad la tarea que nos ha sido confiada. En ese sentido, promovemos la implementación del nuevo enfoque de paz sostenible para responder con mayor coherencia a los nuevos y cambiantes desafíos mundiales en materia de paz y seguridad. Esto implica, entre otros alcances, atender las causas subyacentes de los conflictos antes, durante y después de su ocurrencia, con políticas favorables al desarrollo y a una mayor participación de mujeres y jóvenes. Asimismo, implica poner especial énfasis en la diplomacia preventiva, con el fin de acabar con la desconfianza que tiende a generar percepciones de inseguridad que derivan en un creciente armamentismo. Para ello, apoyaremos el fomento de canales abiertos de comunicación y entendimiento mutuo, procesos abiertos y transparentes, mecanismos de observación y de verificación y protocolos de manejo de crisis, entre otras medidas de fomento de la confianza que constituyan la base de un nivel mínimo de cooperación que permita reducir el riesgo del aumento de tensiones o accidentes de graves consecuencias.

Reitero finalmente, señor Presidente, que la delegación del Perú está totalmente preparada para trabajar activamente con todos los países aquí representados en la búsqueda de consensos que hagan posible avanzar en logros concretos en el difícil camino que conduce hacia el desarme general y completo.

El Presidente: Agradezco al Representante Permanente del Perú por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra a la Representante Permanente de Bulgaria.

Sra. Kostadinova (Bulgaria) (habla en inglés): Señor Presidente, tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Se suman a esta declaración la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Deseo comenzar felicitando a Sri Lanka por haber asumido la primera Presidencia del período de sesiones de la Conferencia de Desarme de este año. Puede contar con el apoyo de la Unión Europea para lograr un exitoso comienzo de este período de sesiones. Damos las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas y a la Alta Representante para Asuntos de Desarme por sus mensajes y por su constante apoyo y compromiso para que la Conferencia retome su rumbo correcto. La Unión Europea reafirma su compromiso con el control de las armas nucleares y el desarme basados en tratados y resalta la necesidad de renovar los esfuerzos multilaterales y de revitalizar los órganos de negociación multilaterales, especialmente la Conferencia de Desarme. A todos nos preocupa y afecta el siempre cambiante y desafiante entorno de seguridad actual, caracterizado por las tensiones internacionales, el armamentismo, los conflictos regionales y la amenaza mundial del terrorismo. Todos estos elementos están teniendo una repercusión negativa sobre la estructura mundial de desarme y no proliferación. Debemos trabajar para detener esta preocupante tendencia, restaurar el diálogo y la confianza y pasar de la confrontación a la cooperación para poder responder a los desafíos mundiales. El multilateralismo eficaz y el sistema internacional basado en normas, con las Naciones Unidas al centro, son indispensables para garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Los programas nuclear y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea son ilegales, representan una grave y creciente amenaza para la paz y la seguridad internacionales y socavan el régimen mundial de no proliferación. La Unión Europea ha condenado en repetidas ocasiones los ensayos nucleares y lanzamientos de misiles balísticos llevados a cabo por la República Popular Democrática de Corea, que constituyen una flagrante vulneración de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Acogemos con beneplácito la aprobación unánime de la resolución 2397 (2017) del Consejo de

Seguridad y hacemos un llamamiento para que todos los Estados apliquen plena y eficazmente medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea. Esta última resolución del Consejo de Seguridad está siendo incorporada a la legislación de la Unión Europea, y las rigurosas sanciones unilaterales que hemos impuesto fueron endurecidas aún más el día de ayer por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea.

Una vez más, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que abandone totalmente sus programas nucleares y de misiles balísticos para poder lograr una paz duradera y la desnuclearización de la península de Corea por medios pacíficos. Las recientes conversaciones de alto nivel que se han celebrado entre la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea son una señal alentadora; sin embargo, es necesario que la República Popular Democrática de Corea realice un esfuerzo urgente para responder a las preocupaciones internacionales respecto de sus programas nucleares y de misiles balísticos y para cumplir con sus obligaciones internacionales, en particular, volver a cumplir el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el acuerdo de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Además, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que firme y ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Es necesario fomentar la confianza, disminuir las tensiones crecientes y preparar el terreno para mantener un diálogo creíble y significativo con el fin de lograr la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea.

La presión internacional unificada, en combinación con el diálogo y los incentivos, puede contribuir a resolver incluso las crisis de proliferación más apremiantes, tal como ocurrió en el caso del Irán. El Plan de Acción Integral Conjunto es el resultado de casi 13 años de esfuerzo diplomático facilitado por la Unión Europea y fue adoptado íntegramente por el Consejo de Seguridad en su resolución 2231 (2015). La unidad de la comunidad internacional es fundamental para mantener un acuerdo que está funcionando y que garantiza que el programa nuclear del Irán solo pueda ser empleado con fines pacíficos y civiles, con arreglo a las estrictas salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. El Plan de Acción Integral Conjunto fortalece el régimen mundial de no proliferación sobre la base del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, por lo que constituye un insumo fundamental para la seguridad regional e internacional. Esperamos que todas las partes continúen implementando este acuerdo en su totalidad.

Señor Presidente, apoyamos colectivamente el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear, el fundamento esencial para la consecución del desarme nuclear, de conformidad con el artículo VI del TNP, y un elemento importante en el futuro desarrollo de aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos. Estos tres pilares tienen la misma importancia y se refuerzan mutuamente. Teniendo en cuenta que nos acercamos al segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2020, un ciclo fundamental a todos los niveles y que coincide con el 50º aniversario del Tratado, nuestras prioridades son defender, preservar y fortalecer aún más el TNP en su calidad de instrumento multilateral esencial para reforzar la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, promover su universalización e intensificar su aplicación.

En este sentido, la Unión Europea desempeñará un papel activo y constructivo para dar seguimiento a las obligaciones y compromisos asumidos en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares o contraídos durante las anteriores Conferencias de Examen en los ámbitos que abarcan los tres pilares. Al haber presidido las primeras dos reuniones del Comité Preparatorio, los Estados miembros de la Unión Europea dejaron en claro que tanto el espíritu como las disposiciones del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares siguen siendo sumamente importantes para la política de no proliferación de la Unión Europea. La Unión Europea recuerda que todos los Estados partes en el Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares tienen el compromiso de definir políticas que se conformen al TNP y al objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares. Ponemos énfasis en la necesidad de realizar avances concretos hacia la aplicación plena del artículo VI del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares, en

particular, mediante una reducción general de las existencias mundiales de armas nucleares, considerando la responsabilidad especial que tienen los Estados que poseen los arsenales nucleares más grandes. Destacamos la importancia de preservar el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio e instamos a los signatarios de este instrumento a que tomen parte activa en un diálogo sobre la manera de garantizar que este se cumpla de manera plena y verificable. El Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio es un acuerdo de referencia en materia de control de armamentos que dio como resultado la eliminación de toda una clase de armas, especialmente de 3.000 misiles balísticos nucleares y convencionales en el continente europeo. Este instrumento es fundamental para nuestra seguridad y constituye una contribución tangible de los signatarios al cumplimiento de las obligaciones que han contraído en virtud del artículo VI del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares.

Tomamos nota de que está previsto que para el 5 de febrero de 2018 los Estados Unidos y la Federación de Rusia hayan reducido sus armas estratégicas para que estas se encuentren dentro de los límites principales que estipula el Nuevo Tratado START. Invitamos a las partes a prorrogar el Tratado y a definir más reducciones para sus arsenales, especialmente de armas nucleares estratégicas y no estratégicas, desplegadas y no desplegadas. En particular, alentamos a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia a que incluyan las armas nucleares no estratégicas en sus procesos de control de armamentos y desarme nuclear, a que celebren debates adicionales sobre el fomento de la confianza, la transparencia, las actividades de verificación y la presentación de informes y a que disminuyan la disponibilidad operacional de sus sistemas de armas nucleares al nivel mínimo indispensable.

Hacemos un llamamiento a todos los Estados interesados a que adopten las medidas prácticas adecuadas para disminuir el riesgo de una guerra nuclear accidental. Fomentar la universalización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y lograr su pronta entrada en vigor son dos de las principales prioridades de la Unión Europea. El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es de vital importancia para el desarme nuclear y la no proliferación, además, se ha convertido en un instrumento sólido y eficaz que cuenta con un sistema de verificación sólido. Exhortamos a todos los Estados, especialmente a aquellos países que figuran en el anexo 2 y que aún no lo hayan hecho, a que firmen y ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares sin ningún tipo de condiciones previas ni más dilación. Acogemos con beneplácito la confirmación de la importancia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares que figura en la resolución 2310 (2016) del Consejo de Seguridad.

Señor Presidente, la Unión Europea y sus Estados miembros continúan profundamente preocupados por el estancamiento actual de la Conferencia y por la constante falta de acuerdo sobre un programa de trabajo. La Conferencia es el único foro multilateral de negociación sobre desarme y debe desempeñar su función esencial de negociación de tratados multilaterales de desarme en cumplimiento de su mandato. Instamos a las Presidencias futuras y a todos los miembros de la Conferencia a que hagan cuanto sea posible para acabar con el estancamiento y a que sigan el exitoso ejemplo de la Comisión de Desarme, que el año pasado logró llegar a un consenso tras muchos años de parálisis. La Unión Europea exhorta a la Conferencia a que aproveche los debates sustantivos que el Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” celebró el año pasado. Si bien lamentamos que, debido a los puntos de vista divergentes, no se haya logrado definir una lista de recomendaciones consensuadas, el carácter técnico de este tipo de intercambios demostró ser útil para entender mejor distintas posiciones y preocupaciones con el objetivo de crear una base común para realizar trabajo sustantivo sobre todos los elementos esenciales. Dejemos de perder el tiempo en un prolongado debate de procedimiento y continuemos trabajando para identificar puntos de convergencia que nos permitan estar mejor preparados para comenzar a negociar cuando el contexto general nos lo permita. Podríamos hacer balance e identificar el papel y la importancia de los temas centrales de la Conferencia en el contexto de la seguridad internacional y el desarme y examinar el alcance, los objetivos y los mecanismos jurídicos de hipotéticos tratados u otros acuerdos. Este proceso podría formar parte del programa de trabajo.

Con arreglo a la medida 6 del plan de acción de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2010, coincidimos en que, en el marco de un programa de trabajo convenido, integral y equilibrado, la Conferencia debería crear un órgano subsidiario que se ocupe del desarme nuclear. Desde hace mucho tiempo, nuestra prioridad es que se inicien sin demora en el seno de la Conferencia las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares sobre la base del documento CD/1299 y el mandato que en él figura. En este contexto, apoyamos el trabajo del Grupo Preparatorio de Expertos de Alto Nivel, liderado por el Canadá, cuyo mandato es formular recomendaciones sobre cuestiones sustanciales de un futuro tratado de cesación de la producción de material fisible, sin perjuicio de las posiciones nacionales en las negociaciones futuras. Mientras tanto, apelamos a todos los Estados que poseen armas nucleares que todavía no lo hayan hecho a que declaren y mantengan una moratoria inmediata sobre la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Quisiera aprovechar esta oportunidad para anunciar que, el 11 de diciembre de 2017, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea decidieron apoyar a los países de África, Asia, América Latina y el Caribe para facilitar que participen en el proceso consultivo del tratado de cesación de la producción de material fisible establecido por resolución de la Asamblea General de 2016. La ejecución técnica de este proyecto de la Unión Europea, con un valor de más de 1,2 millones de euros, se ha confiado a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas por conducto de su subdivisión de Ginebra, su subdivisión de desarme regional y los tres centros regionales para la paz y el desarme, que llegarán al mayor número posible de partes interesadas durante los próximos tres años.

La verificación del desarme nuclear será otro ámbito de trabajo clave en 2018. Acogemos con beneplácito el establecimiento del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Verificación del Desarme Nuclear. También aguardamos con interés la oportunidad de continuar trabajando en otros foros tales como la Asociación Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear.

Con respecto a las garantías de seguridad negativas, la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2010 recomendó que la Conferencia de Desarme celebrara debates con miras a elaborar recomendaciones sobre todos los aspectos de esta cuestión, sin excluir un instrumento jurídicamente vinculante a nivel internacional. La Unión Europea reconoce el interés legítimo de los Estados no poseedores de armas nucleares de recibir garantías de seguridad inequívocas de parte de los Estados poseedores de armas nucleares como parte de las disposiciones de seguridad vinculantes convenidas. La Unión Europea exhorta a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que reafirmen las garantías de seguridad existentes que figuran en la resolución 984 (1995) del Consejo de Seguridad y que se recordaron en las resoluciones 1887 (2009) y 2310 (2016) del Consejo de Seguridad.

La Unión Europea está dispuesta a contribuir activamente a los objetivos del uso pacífico del espacio ultraterrestre y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, tal como pone de manifiesto la propuesta formulada previamente por la Unión Europea sobre un código internacional de conducta. Tomamos nota de que un nuevo grupo de expertos gubernamentales se reunirá para examinar los elementos sustantivos de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Si bien no excluimos la posibilidad de una norma jurídicamente vinculante en el futuro, creemos firmemente que la mejor opción a corto plazo para la seguridad y la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre reside en compartir el espacio de manera responsable y que otros países realicen un esfuerzo para aceptar los principios voluntarios de comportamiento responsable en el espacio ultraterrestre.

Además, quisiera reiterar el permanente compromiso de los Estados miembros de la Unión Europea en favor de la ampliación de la Conferencia. Subrayamos la importancia de promover consultas sustantivas sobre la ampliación de su composición y apoyamos firmemente el nombramiento de un coordinador especial a este respecto. Asimismo, alentamos una mayor interacción entre la sociedad civil y la Conferencia, y esperamos que

puedan adoptarse nuevas medidas encaminadas a lograr una contribución más amplia de las organizaciones no gubernamentales, el mundo académico y las instituciones dedicadas a la investigación. Aguardamos con interés recibir más información sobre el próximo Foro de la Sociedad Civil, anunciado para 2018.

Para concluir, señor Presidente, quisiera destacar que la promoción de la igualdad de género, la conciencia de género, el empoderamiento de la mujer y la prevención de la violencia sexual y por razón de género es una prioridad horizontal importante para la Unión Europea. Creemos que la participación y el liderazgo activos y equitativos de la mujer en los procesos de decisión e implementación, especialmente en el ámbito del desarme y la no proliferación, son fundamentales para lograr la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. La Unión Europea continuará promoviendo la plena aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes centradas en impulsar las iniciativas relacionadas con las mujeres, la paz y la seguridad.

El Presidente: Agradezco a la representante de Bulgaria, que habló en nombre de la Unión Europea, por su declaración y doy ahora la palabra a la representante de Alemania, la Excm. Sra. Susanne Baumann, Embajadora Especial para el Desarme del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sra. Baumann (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, señor Presidente, permítame felicitarlo por asumir la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme para el período de sesiones de 2018. Por favor, cuente con el apoyo total y permanente de mi país a usted y a su equipo.

Alemania se adhiere plenamente a la declaración pronunciada por Bulgaria en nombre de la Unión Europea. Estamos comenzando el primer período de sesiones de 2018 en circunstancias difíciles. Tal como fue señalado por la Alta Representante, hay una necesidad apremiante no solo de superar el estancamiento actual que la estructura multilateral para el control de armamentos, el desarme y la no proliferación experimenta en distintos ámbitos, sino de defender y adaptar dicha estructura para que pueda enfrentar los nuevos desafíos del siglo XXI. Esto es especialmente importante debido a que el entorno de seguridad mundial sigue siendo frágil y desafiante.

En 2017, la República Popular Democrática de Corea efectuó ensayos y aumentó su capacidad nuclear, especialmente sus sistemas vectores, de una manera sin precedentes, en clara contravención del derecho internacional y actuando en contra una comunidad internacional unánime. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que emprenda medidas decisivas e irreversibles para desnuclearizar su Estado, detener su programa de misiles balísticos y responder favorablemente a las distintas propuestas de diálogo para dar una solución diplomática al conflicto.

La estructura internacional de control de armamentos y desarme continúa bajo intensa presión. Un ejemplo es el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Desde 2014, los Estados Unidos han declarado públicamente su convicción de que la Federación de Rusia contraviene las obligaciones que ha contraído en virtud del Tratado. Alemania acoge con beneplácito el diálogo establecido entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia para resolver las cuestiones pendientes. Alemania exhorta a la Federación de Rusia a que dé respuesta a las preocupaciones de manera transparente y sustancial y a que inicie un diálogo de carácter técnico con los Estados Unidos. Todos los Estados europeos tienen un especial interés en que este tratado de referencia sobre control de armamentos se cumpla y se preserve.

A pesar de los crecientes desafíos, el acuerdo nuclear con el Irán sigue siendo aplicado plenamente por todas las partes y el Organismo Internacional de Energía Atómica ha confirmado en varias ocasiones el cumplimiento del Irán durante su programa de observación y verificación a largo plazo. El Plan de Acción Integral Conjunto es un destacado logro de la no proliferación nuclear y un instrumento importante para la seguridad regional y mundial.

Alemania tiene la firme determinación de garantizar la aplicación constante, plena y eficaz del Plan de Acción Integral Conjunto como la mejor medida para garantizar el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear del Irán. Asimismo, estamos

profundamente preocupados por el programa de misiles balísticos iraní y las problemáticas actividades regionales del Irán. Junto con nuestros asociados, daremos respuesta a estas cuestiones mediante el trabajo estrecho con todas las partes pertinentes, aunque sea fuera del Plan de Acción Integral Conjunto y en formatos y foros distintos.

En 2017 también dio inicio un nuevo ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la piedra angular de la estructura internacional de no proliferación nuclear y desarme, en el marco del cual un comprometido y muy capaz Presidente neerlandés consiguió inyectar un nuevo espíritu constructivo al proceso. Confiamos en que el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio, que se celebrará en 2018, permitirá aprovechar este éxito y garantizamos nuevamente al próximo Presidente que contará con nuestro máximo apoyo para preservar y reforzar este importante instrumento, que ha sido una pieza tan importante para mantener la paz y la estabilidad en el mundo a lo largo de casi cinco decenios. Para ello, debemos fortalecer nuestro compromiso con los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Los países de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, entre los que figura Alemania, están plenamente comprometidos con la meta de preservar y fortalecer el Tratado y reafirmaron su compromiso en la reunión ministerial que se celebró en Nueva York en septiembre de 2017.

Además, en 2017, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares se aprobó y quedó abierto a la firma. Como es bien sabido, Alemania no ha firmado este Tratado y no tiene la intención de hacerlo ya que, a nuestro juicio, no proporciona ningún valor añadido a la estructura de seguridad actual. Aún tenemos que entender por qué este tratado ha sido redactado y por qué tantos países han participado en este proceso. Una buena parte de la comunidad internacional simplemente está decepcionada con el escaso avance que se ha realizado en el ámbito del desarme nuclear durante los últimos años. Nosotros también lamentamos esta falta de progresos. Sin embargo, en lugar de intentar tomar atajos, consideramos que debemos intensificar nuestros esfuerzos para lograr avances más tangibles, es decir, medidas concretas en materia de desarme nuclear que sean convenientes con los Estados poseedores de armas nucleares y que puedan ser aplicadas de manera eficaz, verificable e irreversible.

Esta es la razón por la cual Alemania continuará abogando por que se realicen avances tangibles sobre la base de un enfoque concreto paso a paso que tome en cuenta el entorno de la seguridad imperante. Este enfoque debe incluir la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Igualmente importantes son los avances que se realicen para iniciar las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible que mejore significativamente el entorno de la seguridad actual al reducir los riesgos de proliferación y congelar *de facto* el número total de cabezas nucleares que existen en el mundo.

Otro avance fundamental para el desarme nuclear es la creación de mecanismos para la verificación del desarme nuclear. Gracias al Grupo Preparatorio de Expertos de Alto Nivel sobre un Tratado de Prohibición de la Producción de Material Fisible y al Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Verificación del Desarme Nuclear se han puesto en marcha dos procesos importantes en estos ámbitos fuera de la Conferencia. Preferiríamos reincorporar esos procesos a la Conferencia más pronto que tarde y poder comenzar negociaciones reales. Sin embargo, el estancamiento actual de la Conferencia no debe impedir que continuemos nuestro trabajo sustantivo para lograr el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares. Para restablecer la confianza en el tenso entorno internacional actual y fortalecer el régimen mundial de no proliferación y la búsqueda del desarme, creemos que es necesario examinar desde una nueva perspectiva el importante papel que las garantías de seguridad negativas de los Estados poseedores de armas nucleares han desempeñado en el contexto del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Como cofacilitador de los respectivos debates informales que se celebraron en la Conferencia el año pasado, nos alienta el amplio apoyo que se le dio a esta cuestión, lo que podría resultar determinante para el proceso de superar el estancamiento de la Conferencia.

Desearía referirme de nuevo a nuestra agenda para la Conferencia de 2018. Tras 22 años de parálisis, es comprensible que la paciencia de distintas partes, incluyendo la de quien ahora habla, haya disminuido. Sin embargo, no podemos simplemente rendirnos ante este desafío. Es más, difícilmente tenemos otra alternativa que explorar nuevos modos para emplear de mejor manera el potencial y los recursos de este órgano. Los canales de comunicación que la Conferencia pone a disposición del público son cada vez más importantes en un contexto mundial y dan lugar a conflictos de intereses en materia de seguridad. Así pues, empleemos la plataforma existente de la manera más eficiente posible, y aprovechemos las experiencias positivas que adquirimos anteriormente cuando celebramos debates sustantivos sobre los temas centrales de la agenda de este foro. Como programa de trabajo, iniciar negociaciones sustantivas podría de nuevo no ser un objetivo realista para 2018, pero podría facilitarse si la Conferencia estipulara un mandato más específico en el que incluya celebrar este tipo de debates exhaustivos sobre los temas centrales de la agenda sin tener que hacer malabarismos con el procedimiento para llevarlos a cabo. Sin embargo, también es necesario realizar progresos por lo menos en determinados temas centrales de la agenda y desarrollar nuevos enfoques. Esto podría incluir debates sobre los nuevos desafíos de la seguridad mundial, especialmente las amenazas derivadas de las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, o la autonomía de las tecnologías.

Señora Alta Representante, señor Presidente: Alemania ha demostrado en numerosas ocasiones estar dispuesta a pasar a la acción. Nuestro país seguirá trabajando arduamente para alcanzar el objetivo común de todos: lograr un mundo más seguro y estable mediante el desarme y el control de armamentos. Si bien esta es nuestra posición respecto de las cuestiones nucleares, también continuaremos trabajando de manera activa en las iniciativas sobre cuestiones no nucleares tales como el uso de armas explosivas en zonas pobladas, el uso de sistemas de armas autónomos letales y, por supuesto, el uso de armas pequeñas y armas ligeras. En este sentido, deseo que todos tengamos un período de sesiones de la Conferencia de 2018 muy atareado y orientado al logro de resultados.

El Presidente: Agradezco a la Embajadora Especial para el Desarme del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra al Embajador de Noruega.

Sr. Brattskar (Noruega) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Le deseamos a usted y a los próximos cinco Presidentes los mayores éxitos en las futuras deliberaciones sobre el programa de trabajo de la Conferencia. También quisiera agradecer a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, la Sra. Izumi Nakamitsu, por habernos invitado a la reflexión con sus observaciones.

Habida cuenta del desafiante entorno de la seguridad mundial actual, cualquier progreso en el ámbito del control de armamentos sería bienvenido. Por ejemplo, la reanudación de los trabajos sustantivos de la Conferencia sería un avance importante. Estamos profundamente preocupados por las amenazas de proliferación actuales, especialmente la que representa la República Popular Democrática de Corea. Nos preocupa que se le dé un lugar más importante a las armas nucleares en las doctrinas de seguridad y que enfrentemos una nueva carrera de armamentos nuclear. Hoy en día queda claro que ciertos acuerdos clave en materia de control de armamentos se encuentran bajo presión. Además, algunos de los logros más importantes desde el final de la Guerra Fría en el ámbito del desarme nuclear y la no proliferación están en juego y aún enfrentamos desafíos considerables en el ámbito de la seguridad nuclear.

En esta época de incertidumbre, debemos aprovechar al máximo todos los espacios para retomar el trabajo, promover el diálogo y fomentar la confianza. Noruega acoge con beneplácito el hecho de que los Estados Unidos y la Federación de Rusia estén optando por la vía del diálogo bilateral estratégico. Alentamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que continúen dialogando. Noruega considera que el acuerdo nuclear con el Irán es un buen ejemplo de la manera en que la diplomacia puede dar resultados. Debemos defender este convenio.

Asimismo, debemos aprovechar al máximo la maquinaria intergubernamental existente. La Conferencia de Desarme ha estado paralizada durante más de 20 años. No podemos permitir que esta situación continúe, especialmente ahora que el riesgo nuclear está aumentando. La Conferencia no constituye un fin en sí misma, sino que es un foro para que los Estados, tanto los que poseen armas nucleares como los que no, debatan y negocien instrumentos que hagan del mundo un lugar más seguro.

Señor Presidente, no podemos alcanzar el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares a menos que todas las partes interesadas se sienten a la mesa de negociaciones. No existe una vía rápida para conseguir erradicar las armas nucleares. Independientemente de las posiciones que se hayan adoptado sobre el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, tenemos que comenzar a trabajar juntos si queremos hacer realidad la visión de la “opción cero”. Por ejemplo, tenemos que trabajar más para determinar y elaborar medidas prácticas y eficaces de verificación del desarme nuclear. El Tratado de No Proliferación Nuclear sigue siendo la piedra angular de los esfuerzos en materia de desarme nuclear y no proliferación, por lo que es esencial que el actual ciclo de examen concluya con éxito en 2020. Para conseguirlo, debemos reconocer el papel que el Tratado desempeña para mejorar nuestra seguridad y centrarnos en lo que nos une. A pesar de que aún no haya entrado en vigor, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares sigue siendo fundamental para el régimen mundial de desarme y no proliferación. Este instrumento contiene estipulaciones que prohíben los ensayos nucleares y que permiten abordar la cuestión de los ensayos nucleares que la República Popular Democrática de Corea ha llevado a cabo. Creemos que también debería contemplar mecanismos para consolidar aún más sus disposiciones.

Es fundamental realizar esfuerzos constantes en el ámbito de la seguridad nuclear para abordar los riesgos nucleares e impedir cualquier tipo de detonación nuclear, ya sea intencional o no. El Gobierno de Noruega mantiene la firme voluntad de mejorar la seguridad nuclear. Esta acción forma parte de un enfoque integral de la seguridad, la no proliferación y el desarme. En el mes de junio de este año, acogeremos el Tercer Simposio Internacional sobre la Disminución del Uranio Muy Enriquecido en el Sector Nuclear Civil. Durante varios años, ello ha sido una prioridad en materia de seguridad nuclear para Noruega y otros países. Comenzar a negociar un tratado de cesación de la producción de material fisible continúa siendo el siguiente paso lógico de nuestra agenda. Todos debemos tener presente que comenzar a negociar no equivale a concluir un acuerdo. Sabemos que tenemos distintos puntos de vista respecto de un tratado de este carácter, especialmente en lo que concierne a su alcance, definiciones y funciones de apoyo, pero es imposible abordar estas cuestiones a menos que comencemos a trabajar efectivamente en redactar el tratado. En última instancia, un tratado de cesación de la producción de material fisible podría limitar una futura carrera de armamentos, fomentar un aumento de confianza entre las partes y conducir al desarme real, al someter paulatinamente las existencias de armas nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Es posible fomentar la confianza a través de medidas de verificación del desarme nuclear, lo cual podría, a su vez, facilitar los avances en nuestra agenda de desarme.

La semana pasada, el Gobierno de Noruega presentó su nueva plataforma política, en la que este señala que la verificación del desarme nuclear es uno de los ámbitos prioritarios de la política de seguridad.

Señor Presidente, a raíz de la aprobación de la resolución 71/67 de la Asamblea General se ha creado el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Verificación del Desarme Nuclear. Su primer período de sesiones se celebrará en esta ciudad, Ginebra, a mediados de mayo. Noruega prevé que el Grupo forme un cuerpo de funcionarios con experiencia en el ámbito de la verificación y que se inspire de los marcos de cooperación tales como la Iniciativa del Reino Unido y Noruega, la Alianza Cuatripartita de Verificación Nuclear y la Asociación Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear. Noruega valora enormemente la extraordinaria cooperación que ha tenido con la Secretaría de las Naciones Unidas con respecto a la creación del Grupo de Expertos Gubernamentales.

Durante los últimos años, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han recurrido cada vez más al mecanismo de los grupos de expertos gubernamentales para

impulsar sus prioridades en materia de control de armamentos. Esto puede interpretarse como prueba de un fuerte compromiso para fomentar que determinadas cuestiones de desarme se resuelvan, lo cual, evidentemente, se vería con agrado. Sin embargo, recurrir cada vez más al Grupo de Expertos Gubernamentales también podría interpretarse como una señal de que la maquinaria intergubernamental existente no está cumpliendo con su mandato. Si este fuera el caso, entonces estaríamos ante un problema de mucha mayor gravedad. La Conferencia de Desarme no puede solucionar por sí misma las limitaciones de la maquinaria intergubernamental existente. No obstante, sigue siendo capaz de hacer contribuciones sustantivas. A fin de cuentas, depende de los Estados Miembros de la Conferencia demostrar la flexibilidad necesaria que nos permita retomar nuestras tareas. En el transcurso de los últimos años, en varias ocasiones hemos estado muy cerca de adoptar un programa de trabajo. Espero que este sea el año en el que finalmente seamos capaces de conseguirlo.

El Presidente: Agradezco al Embajador de Noruega por sus observaciones y doy ahora la palabra al representante del Brasil.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, el Brasil lo felicita por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme para el período de sesiones de 2018 y le garantiza su cooperación para que logremos avances significativos en nuestras tareas. También deseo reconocer la presencia de la Alta Representante para Asuntos de Desarme, la Sra. Izumi Nakamitsu, y darle las gracias y, por conducto de ella, al Secretario General de las Naciones Unidas, por sus declaraciones de trabajo y su compromiso con el revitalizado programa de desarme multilateral.

Señor Presidente, la Conferencia debe responder a los avances que han afectado drásticamente al orden internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial, marco en el que fue concebida. El único foro multilateral de negociación sobre desarme no puede permitirse pasar un año más coqueteando con la parálisis. La Conferencia requiere disciplina, una agenda y un programa de trabajo. También debe reaccionar ante las nuevas realidades que se gestan en el mundo real. El estancamiento que ha experimentado la Conferencia en los últimos dos decenios no ha impedido que en el mundo aumente el riesgo del uso y detonación de armas nucleares.

Mientras estábamos sentados en esta misma sala durante el período de sesiones de 2017 se negoció por completo y desde cero el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, y fue aprobado por 122 países, quedando abierto a la firma. A pesar de que los demás tratados sobre desarme pueden ser pertinentes desde un punto de vista humanitario, no tienen las repercusiones ni el alcance del nuevo tratado. Aún tenemos en curso otro ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares que se prevé que termine en 2020, pero, hasta ahora, las perspectivas no son especialmente alentadoras. Si bien la Asamblea General tomó la determinación de dinamizar los debates sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, esta acción queda fuera del ámbito de competencia de la Conferencia. El año pasado, presenciábamos acalorados debates y el recurso a una política de riesgo calculado con respecto a la península de Corea. Hoy, al comienzo de 2018, los problemas parecen haber cedido momentáneamente y ha dado inicio una nueva dinámica de alta diplomacia sin tener muy claro hacia dónde nos llevarán estos siempre cambiantes e impredecibles avances.

La Conferencia de Desarme y la comunidad de desarme de Ginebra necesitan y merecen un nuevo comienzo. Los debates sobre el camino a seguir fueron enriquecedores y significativos en 2017, pero no dejaron ninguna constatación formal a partir de la que podamos trabajar ahora. Consideramos que en 2018 es necesario trabajar colectivamente en la Conferencia con mayor intensidad y motivación para elucidar e interpretar los cambios estructurales que están ocurriendo en materia de armamentos, de conflictos, de paz y de seguridad, y la repercusión general que estos tienen sobre el desarrollo y el bienestar mundial en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Brasil cuenta con la disposición y la apertura necesarias para celebrar un debate auténtico sobre todas las cuestiones pertinentes para la agenda de desarme. Apoyamos la reconfiguración colectiva de una agenda sustantiva y de un programa para la Conferencia, de nuestros métodos de trabajo, del nivel del apoyo técnico disponible para la Conferencia y de las contribuciones paralelas que provienen del interior y

del exterior de la Conferencia, y agradecemos el acogedor y oportuno liderazgo de los más altos responsables de las Naciones Unidas. Todas estas podrían parecer promesas repetitivas derivadas de la frustración ante la prolongada ausencia de diálogo estructurado y de acuerdos; no obstante, si hay otros Estados con el mismo ánimo y disposición, estamos listos para apoyarlos con hechos y con una participación constructiva.

El Presidente: Agradezco al Representante Permanente del Brasil y cedo ahora la palabra a la Embajadora de Suecia.

Sra. Bard (Suecia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame darle una cálida bienvenida a nuestros nuevos colegas de Irlanda, el Perú, Egipto, México e Italia a este augusto órgano, la Conferencia de Desarme.

Suecia se adhiere plenamente a la declaración de la Unión Europea. Muchas de las cuestiones generales sobre desarme ya han sido tratadas en esa intervención, por lo que solamente quisiera agregar, a título nacional, algunos puntos complementarios centrados en la Conferencia.

Permítame iniciar mi intervención felicitando a Sri Lanka por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia para este período de sesiones. Le garantizo que Suecia, el siguiente país que se hará cargo de la Presidencia en el período rotatorio de este año, lo apoyará incondicionalmente en su trabajo. También quisiera agradecer a la Alta Representante para Asuntos de Desarme por el mensaje de apoyo y motivación que dirigió. Los interesantes puntos de vista y sugerencias de la Sra. Nakamitsu nos invitaron a la reflexión, como es habitual, y son un recordatorio de la necesidad que existe de salir del estancamiento que, lamentablemente, ha sido el signo distintivo de la Conferencia durante casi dos decenios, y de lograr progresos tangibles en nuestros esfuerzos comunes.

Señor Presidente, ha llegado el momento de que la Conferencia de Desarme, el único foro multilateral de negociación sobre desarme, cumpla el papel para el que fue concebido y logre avances sustantivos en materia de desarme. Durante muchos años, las delegaciones han declarado ante la Conferencia que están dispuestas a avanzar. En la mayor parte de los casos, la colaboración se ha limitado a cuestiones puntuales de su interés y solo con arreglo a sus propias condiciones. Esto ha conducido a un círculo vicioso de desconfianza mutua y, en ocasiones, a absurdos debates de procedimiento. Dejemos de lado viejos preceptos y articulemos nuestras tareas en torno a los objetivos que están a nuestro alcance. Seamos realistas pero también ambiciosos. El actual entorno de seguridad mundial no exige menos. Naturalmente, las negociaciones de tratados de desarme deberían ser siempre nuestro objetivo principal. Después de todo, esa es la tarea central de este órgano. Además, debemos emprender nuestros trabajos con la mente abierta y esforzarnos para encontrar soluciones viables que nos permitan impulsar las actividades de la Conferencia. No permitamos que las expectativas poco realistas se conviertan en enemigas del bien común. Con voluntad política, espíritu de compromiso y esfuerzos conjuntos, podremos alcanzar resultados que nos unan, no que nos separen. El desarme no ocurre espontáneamente, tenemos que hacer que ocurra. Creemos que los miembros de la Conferencia son capaces de acabar con el estancamiento que ha paralizado a este órgano por tanto tiempo. Podemos aprovechar los debates constructivos que se celebraron el año pasado en la reunión del Grupo de Trabajo sobre el "camino a seguir" y convertir algunos de ellos, u otras propuestas o ideas creativas, en trabajo constructivo tangible que impulse el desarme multilateral de manera unida y eficaz.

El Presidente: Agradezco a la Embajadora de Suecia por su declaración. Cedo ahora la palabra a la Embajadora de México.

Sra. Flores Liera (México): Señor Presidente, le agradezco las cálidas palabras de bienvenida que ha dado a mi delegación. También quiero reconocer la presencia de la Sra. Izumi Nakamitsu y los esfuerzos que se están realizando para revitalizar y modernizar la agenda de desarme.

Sra. Anja Kaspersen, Secretaria General Adjunta de la Conferencia de Desarme, distinguidos colegas, es para mí un verdadero honor participar por vez primera en una sesión de la Conferencia de Desarme. Es también una enorme responsabilidad hacerlo en este momento tan crítico para el desarme internacional.

Le deseo, señor Presidente, el mayor de los éxitos en el ejercicio de su mandato y desde ahora le garantizo el apoyo de mi delegación y su disposición a trabajar con los miembros de esta Conferencia en aras de un mundo más seguro y más pacífico para todos.

No escapa a nadie el hecho de que hoy enfrentamos la situación de seguridad más compleja y demandante desde el final de la Guerra Fría. Por primera vez en decenios, los medios de comunicación mencionan el posible uso de armas nucleares, y la retórica empleada por algunos países deja ver que tienen la intención de recurrir a dichas armas, escalando tensiones y provocando una carrera de armamentos. Este no es el mundo que imaginamos a casi 50 años de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

La incertidumbre reinante es inaceptable. Apenas hace unos días fuimos testigos de una falsa alarma de ataque nuclear inminente que, afortunadamente, no generó mayores consecuencias, pero sí volvió a poner sobre la mesa la discusión sobre un posible uso de armas nucleares por accidente o por una percepción errónea. Mientras existan las armas nucleares, el riesgo latente de su detonación estará presente, con consecuencias devastadoras para la humanidad. Es indispensable que los Estados poseedores de armas nucleares se conduzcan de manera responsable y honren los compromisos que asumieron ante la comunidad internacional y que son la piedra angular del régimen internacional. Queremos ver un verdadero liderazgo y menos retórica.

México reitera su profunda preocupación respecto de la situación actual. Gracias a los trabajos realizados durante los últimos años, especialmente en las Conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares celebradas en Oslo, Nayarit y Viena, hoy tenemos una mayor comprensión de las consecuencias humanitarias que puede generar la detonación de armas nucleares, y esa comprensión debe ser suficiente para renovar nuestros esfuerzos para lograr el desarme nuclear. La maquinaria de desarme existente debe estar a la altura de las circunstancias y, mediante el cumplimiento del mandato de cada uno de los foros pertinentes, avanzar en este ámbito.

Estamos conscientes de que el estancamiento crónico que padece esta Conferencia es multifactorial. Lamentablemente, no pocos países niegan que exista un problema y, con ello, impiden que sea posible encontrar una solución. En este sentido, con carácter estrictamente procedimental, mi delegación espera que en el período de sesiones de 2018 se dé una atención adecuada a los siguientes elementos. En primer lugar, resulta imperativo que la Conferencia de Desarme cumpla con el mandato de negociación que le fue asignado por la Asamblea General en el Primer Período Extraordinario de Sesiones Dedicado al Desarme. México espera que, con arreglo al artículo 27 del reglamento, la primera Presidencia del período de sesiones de 2018 centre sus esfuerzos en la adopción de un programa de trabajo. En segundo lugar, México estima que la composición de la Conferencia no responde a la realidad internacional actual y esperamos que, de conformidad con el artículo 2 del reglamento, en este período de sesiones se tomen las medidas y decisiones necesarias para examinar la membresía de este órgano. En tercer lugar, mi país estima que los métodos de trabajo de esta Conferencia deben ser actualizados. En particular, creemos que este foro se beneficiaría de un mecanismo que permita una participación directa y activa de la sociedad civil. También debemos trabajar para encontrar la manera de evitar que se abuse de la regla del consenso, la cual está dirigida a facilitar los acuerdos sobre instrumentos jurídicos, pero ha sido constantemente empleada para impedir el inicio de negociaciones.

Señor Presidente, distinguidos delegados, es momento de tomar decisiones, romper inercias y emplear el andamiaje de esta Conferencia para definir la agenda de desarme que en estos momentos se necesita tan urgentemente.

Mi país ha sido muy claro a este respecto y ha señalado de manera enérgica la inoperancia actual de este foro y lo inaceptable que resulta seguir destinando recursos humanos, financieros, profesionales y políticos a una institución que no cumple con su mandato y que, por el contrario, consiente un ejercicio de diplomacia vacío. México apoya y participa activamente en iniciativas que buscan impulsar la agenda de desarme.

Quiero destacar tres instrumentos que forman parte del marco jurídico en materia de desarme y con los que mi país está plenamente comprometido: el Tratado sobre la No

Proliferación de las Armas Nucleares, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Hay desafíos para que cada uno de estos instrumentos se aplique eficazmente. Respecto del TNP, México seguirá contribuyendo con el proceso preparatorio para la Conferencia de Examen de 2020. Este instrumento debe cumplir con la premisa básica de su creación. Si bien los Estados no poseedores de armas nucleares nos comprometimos a la no proliferación nuclear, los Estados poseedores de armas nucleares no han cumplido con la obligación que tienen en virtud del artículo VI de celebrar negociaciones de buena fe sobre desarme nuclear.

Reiteramos la importancia de que los Estados que aún no lo han hecho suscriban el TNP y cumplan con sus disposiciones. Esta será la mejor manera de avanzar juntos hacia un mundo más seguro.

Respecto del TPCE, México seguirá impulsando en los foros pertinentes la largamente postergada entrada en vigor de este instrumento. Mientras se alcance este objetivo, reiteramos que existe una norma de derecho internacional general sobre la prohibición de los ensayos nucleares que todos los Estados deben respetar, sean partes en el TPCE o no. En cuanto al Tratado sobre Prohibición de las Armas Nucleares, México está comprometido con la entrada en vigor de este instrumento que recientemente fue adoptado en Nueva York por un amplio número de Estados que han dado el paso de adoptar una norma de carácter vinculante. Deseo ser clara en este punto y reiterar lo que mi delegación ha manifestado en repetidas ocasiones: el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares no sustituye ni compete con el TNP. Estos instrumentos son complementarios. México considera que el TNP es la piedra angular del desarme y la no proliferación nuclear.

Seamos francos: tras 72 años de la primera explosión nuclear, ha llegado el momento de desterrar las armas nucleares de la faz de la Tierra. Además de participar activamente en las reuniones anuales de las convenciones sobre armas convencionales en las que México es parte, mi país participará constructivamente en el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2020. Como parte de este proceso, será un honor acoger las consultas regionales del TNP para América Latina y el Caribe que se celebrarán en la Ciudad de México el próximo 15 de febrero como parte del proceso de preparación para el período de sesiones de 2018 del Comité Preparatorio. Además, expertos mexicanos participarán en el Grupo Preparatorio de Expertos de Alto Nivel establecido por la Asamblea General mediante la resolución 71/259, titulada “Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares”, y también en el Grupo de Expertos Gubernamentales establecido de conformidad con la resolución 71/67 de la Asamblea General, titulada “Verificación del desarme nuclear”.

Mi delegación manifiesta su total compromiso y disposición para apoyar los esfuerzos que los presidentes del período de sesiones de 2018 y la membresía lleven a cabo a favor del desarme y del correcto funcionamiento de esta Conferencia con arreglo al mandato que le fue asignado. Por el contrario, no apoyaremos la adopción de decisiones que busquen, una vez más, establecer ejercicios de simulación que no contribuyen a lograr el desarme, sino que buscan dar la apariencia de que existe trabajo sustantivo donde no lo hay.

El Presidente: Agradezco a la Embajadora de México por su declaración y cedo ahora la palabra al Embajador de Turquía.

Sr. Koru (Turquía) (habla en inglés): Señor Presidente, al igual que mis colegas, quisiera felicitarlo por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme de este período de sesiones. Tenga usted la seguridad de contar con la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación en su tarea de impulsar el trabajo de la Conferencia. Además, quiero aprovechar para dar la bienvenida a Ginebra a la Sra. Izumi Nakamitsu, Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, la Conferencia ocupa un lugar único y tiene una responsabilidad muy especial en los foros internacionales. Este órgano se encarga de la negociación de

instrumentos multilaterales de desarme con el objetivo último de lograr un mundo más seguro. Pese a que llevamos esta importante responsabilidad sobre nuestros hombros, es de lamentar que la Conferencia no haya sido capaz de encontrar nuevas alternativas durante más de dos decenios. ¿Acaso esto se debe a que el mundo actual es más seguro de lo que era antes de que iniciara el nuevo milenio? Evidentemente, esto no es así. Por el contrario, hay una urgencia cada vez mayor de abordar los nuevos desafíos que enfrentamos actualmente.

El primer paso para superar esta situación consiste en aprender de nuestros constantes fracasos y llegar a un consenso sobre un programa de trabajo. Es tradición iniciar cada año manifestando deseos entrañables, por lo que deseo expresar mi deseo de que se consigan avances importantes, e insto a todos los miembros a que ayuden a crear una atmósfera de compromiso y flexibilidad para preservar la pertinencia de la Conferencia, velando por que esta reanude sus actividades sustantivas. El año pasado se debatieron muchas propuestas que nos invitaron a la reflexión. Por ejemplo, el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” fue una iniciativa oportuna. Hubiéramos preferido que, por lo menos, se trasladaran algunas recomendaciones al período de sesiones de este año en calidad de producto final de más de 20 reuniones del Grupo de Trabajo pero, lamentablemente, esto no ocurrió.

Señor Presidente, consideramos que el estancamiento no se debe a los procedimientos, a los problemas relacionados con la membresía ni a la dinámica internacional de la Conferencia. Turquía está convencida de que la Conferencia dispone del mandato, el reglamento y la composición para desempeñar sus funciones. En nuestra opinión, lo que le falta a este órgano es la firme voluntad política de retomar su tarea fundamental, a saber, negociar tratados internacionales jurídicamente vinculantes.

Turquía considera que, para alcanzar el objetivo último de un mundo libre de armas nucleares, es necesario, ante todo, aplicar de manera universal y exitosa el régimen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Nuestro enfoque para el desarme nuclear se centra en aplicar medidas graduales que darán resultados tangibles de manera progresiva hasta acercarnos a nuestra meta. Es vital que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el actual ciclo de examen del Tratado no se vean menoscabados por las iniciativas que se emprendan en otras instancias. Valoramos mucho el próximo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2020, que este año se celebrará en Ginebra, en el que trabajaremos de manera activa y constructiva.

El año pasado, la Conferencia de Desarme dedicó muchas horas a los provocadores ensayos nucleares y de misiles balísticos que llevó a cabo la República Popular Democrática de Corea. Condenamos enérgicamente estos ensayos, que constituyen una flagrante vulneración de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla con las obligaciones que ha contraído en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad y que se abstenga de realizar acciones que pudieran aumentar aún más las tensiones y menoscabar las perspectivas de desarme nuclear.

Además, Turquía reconoce el valor del Plan de Acción Integral Conjunto, que constituye un ejemplo de la eficacia y del éxito de la diplomacia multilateral para impulsar los objetivos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Alentamos a todos los Estados parte a que estén a la altura de sus compromisos y a que se abstengan de realizar cualquier acción que pudiera socavar la integridad del Plan de Acción Integral Conjunto.

Señor Presidente, la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el inicio de negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible son vitales para los esfuerzos mundiales de no proliferación y desarme. Instamos a los Estados restantes que figuran en el anexo 2 del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a que firmen y ratifiquen el Tratado sin más dilación.

A pesar de que la Conferencia ha permanecido aletargada durante varios años en términos de negociación de instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes,

debemos siempre recordarnos a nosotros mismos los logros que este órgano ha conseguido en el pasado y los futuros beneficios de los acuerdos que eventualmente se negociarán en su seno. La apremiante realidad de un entorno de seguridad internacional que se deteriora nos obliga a trabajar con mayor empeño para encontrar maneras de salir de la parálisis que afecta a la Conferencia. El entendimiento mutuo, la buena voluntad y el compromiso nos permitirán superar este estancamiento. Turquía cree que la diplomacia es la única solución duradera para nuestros problemas contemporáneos. En este sentido, debemos permitir que la Conferencia se desempeñe conforme a su verdadero potencial.

Señor Presidente, Turquía asumirá la sexta y última Presidencia del período de sesiones de 2018 de la Conferencia, y no escatimaremos esfuerzos para impulsar los trabajos de la Conferencia a lo largo del año junto con los demás presidentes. Para concluir, quisiera reiterar mi apoyo a Sri Lanka y a los futuros presidentes de este período de sesiones, y desearle éxito.

El Presidente: Agradezco al Embajador de Turquía. Quisiera agradecerles, a él y al Embajador de Suecia, el apoyo que han manifestado a esta Presidencia y a los demás presidentes del período de sesiones de 2018. Cedo ahora la palabra al Embajador de Rumania.

Sr. Vierita (Rumania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, para empezar, permítame felicitarlo por haber asumido su función como el primer Presidente del período de sesiones de 2018 de la Conferencia de Desarme. Tenga usted la seguridad de contar con la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación para sus actividades en beneficio de la Conferencia. Quisiera, asimismo, desear el mayor de los éxitos a todas las Presidencias de la Conferencia de 2018 en sus esfuerzos conjuntos para impulsar la labor de la Conferencia de Desarme. También quisiera dar la bienvenida y las gracias a la Sra. Nakamitsu, Alta Representante para Asuntos de Desarme, por recordarnos a todos que la misión de la Conferencia es ser el motor que nos permita construir un mundo más seguro y un futuro mejor.

Debido a que el período de sesiones anual de este año acaba de empezar, nos encontramos en una etapa preliminar, a la espera de que se produzca un punto de inflexión decisivo. Espero que ese momento llegue pronto y que dé pie verdaderamente a una revitalización del desarme multilateral. Este único foro multilateral de negociación sobre desarme tiene mucho potencial, por lo que debemos hacer gala de una sólida voluntad política y de una gran comprensión si queremos avanzar. Solo así podremos reafirmar la capacidad de la Conferencia para afrontar los retos del desarme mundial a través de negociaciones multilaterales.

Rumania se adhiere plenamente a la declaración pronunciada por la Unión Europea. No obstante, quisiera agregar algunas breves observaciones a título nacional. Rumania también cree que la paz mundial y la seguridad actuales deben ser abordadas desde una perspectiva mundial que contemple al desarme y al control de armamentos como las piedras angulares de la estructura de seguridad mundial. En estos momentos enfrentamos desafíos de seguridad a todos niveles, local, regional y mundial. Este es un desafío compartido, que exige cooperación y coordinación. Independientemente del prolongado estancamiento de la Conferencia, Rumania sigue concediendo gran importancia a la labor de este órgano y apoya enérgicamente que la Conferencia sea un marco esencial para examinar las cuestiones nucleares, reconociendo su importancia para la paz internacional y el fortalecimiento de la seguridad mundial.

Quisiera recordar que mi delegación ha trabajado en el transcurso de los años con la sincera voluntad de contribuir a reactivar el trabajo sustantivo de esta Conferencia. Con este espíritu, Rumania propuso el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”, con la intención de encontrar una base común que nos permita progresar. A pesar de que estamos lejos de conseguir avances, consideramos que podemos aprovechar los debates sustantivos que se celebraron el año pasado con el objetivo de determinar puntos de convergencia de cara al trabajo futuro.

Señor Presidente, el desarme nuclear y la no proliferación son cuestiones primordiales en la agenda de la Conferencia y también dos de las prioridades de nuestra política exterior. Es necesario actuar de inmediato si queremos que la Conferencia asuma

auténticamente el lugar que le corresponde como órgano de negociación pertinente. Mi delegación ha declarado en diversas ocasiones que considera que el inicio de negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible es el siguiente paso lógico para impulsar el desarme nuclear e impedir la proliferación. Esperamos que el trabajo del Grupo Preparatorio de Expertos de Alto Nivel sobre un Tratado de Prohibición de la Producción de Material Fisible también contribuya a que los debates que se celebran en la Conferencia progresen. Es necesario intensificar los esfuerzos para lograr la adhesión universal al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Es nuestro deber y responsabilidad trabajar juntos para que esta cuestión se mantenga como prioridad en la agenda política internacional, pero también debemos concientizar a nuestros pares sobre los indudables beneficios que el Tratado y su régimen de verificación tienen para la paz y la seguridad internacionales.

Rumania está firmemente decidida a crear las condiciones necesarias para alcanzar un mundo libre de armas nucleares, de conformidad con los objetivos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, de un modo que promueva la estabilidad internacional sobre la base del principio de la seguridad sin menoscabo para todos. Este es el motivo por el que apoyamos un enfoque progresivo y un proceso de desarme inclusivo que pueda conducirnos efectivamente a lograr un mundo libre de armas nucleares, manteniendo la viabilidad del Tratado sobre la No Proliferación. A pesar del paso del tiempo, este instrumento ha mantenido su vigencia de una manera sobresaliente. Nos está trazando con claridad una ruta y no vemos otras alternativas viables. El actual ciclo de examen del Tratado trae consigo tanto desafíos como oportunidades, y solo depende de nosotros el esforzarnos para lograr un exitoso segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2020. Asimismo, debemos reconocer que el proceso de examen es un foro que no fue concebido para politizar distintas cuestiones sino para examinar la aplicación del Tratado y de los instrumentos que regulan nuestra seguridad colectiva, especialmente mediante la continuación de la aplicación del plan de acción de 2010.

Apoyamos plenamente la labor en curso del Presidente del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio, el Embajador Adam Bugaiski de Polonia, y sus esfuerzos para conseguir un resultado exitoso y un ciclo de examen coherente. Si no hacemos un esfuerzo para disminuir los desacuerdos, existe un gran riesgo de que la Conferencia de Examen de 2020 sea otro fracaso, lo que podría dar lugar a un deterioro de la confianza en el Tratado sobre la No Proliferación.

Debido a que estamos enfrentando considerables desafíos de no proliferación que menoscaban el Tratado sobre la No Proliferación, todas estas cuestiones también constituyen un claro recordatorio de que nuestro trabajo debe centrarse en crear las condiciones de seguridad necesarias para que el desarme nuclear avance.

En resumen, señor Presidente, es momento de dejar atrás la retórica y comprometernos a emprender acciones reales que permitan que la Conferencia cumpla con su mandato y que contribuyan a los esfuerzos para alcanzar la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador de Rumania por su declaración y por haber puesto en marcha, el año pasado, el Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”; creo que el actual período de sesiones ofrece, al examinar los programas de trabajo y los temas sobre los que hay que adoptar medidas, la posibilidad de volver a examinar parte de ese trabajo, y esperamos que se haga un buen uso de la ardua labor que realizó el Embajador Lynn el año pasado, junto con todos los miembros de la Conferencia. Con esto, permítaseme dar la palabra a la Embajadora del Canadá.

Sra. McCarney (Canadá) (habla en francés): Señor Presidente, quisiera felicitarlo por haber asumido su nueva función y garantizarle el pleno apoyo de mi delegación. También quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitirle a todos los colegas mis mejores deseos para el 2018 y para darle la bienvenida a la Sra. Nakamitsu.

Me gustaría comenzar por garantizar a todas las delegaciones que seguiremos siendo flexibles respecto de todos los temas de la agenda y que tenemos la disposición de examinar otras cuestiones que tengan importancia para la seguridad internacional y el

desarme, siempre y cuando sean pertinentes para la Conferencia de Desarme y no haya solapamiento entre la labor de la Conferencia y la de otras instancias. Asimismo, deseamos que se incorpore una perspectiva feminista a todos nuestros debates.

En 2017, la Conferencia dedicó mucho tiempo a examinar las posiciones nacionales respecto de todos los temas de la agenda a través del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”. Estos debates fueron esclarecedores y diversos, y desvelaron oportunidades para lograr avances sobre la base de este enfoque. Sin embargo, no fue posible lograr consenso sobre estas oportunidades y, de nuevo, seguimos sin estar más cerca de aprobar un programa de trabajo.

(continúa en inglés)

Estamos profundamente decepcionados por que se haya desperdiciado un año más. Nuestra delegación, al igual que los demás miembros de este órgano, destina tiempo y recursos considerables a la labor de la Conferencia y, lamentablemente, decenios de parálisis no nos permiten ofrecer nada más que desangeladas declaraciones, formuladas mecánicamente. Al igual que a otros oradores que ya han tomado la palabra, nos preocupa que este año veamos más de lo mismo si nuestra voluntad política no está a la altura de las circunstancias.

A aquellas delegaciones que siguen defendiendo la utilidad de la Conferencia en su configuración actual les decimos que esperamos que den muestras de liderazgo concreto y de apoyo a las actividades de las próximas seis Presidencias.

Hay iniciativas que el Canadá considera que pueden y deben ser impulsadas en la Conferencia; por ejemplo, no les sorprenderá seguramente escucharme repetir que iniciar negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible es nuestra prioridad y sigue siendo clave para muchos otros Estados dentro y fuera de la Conferencia, como ya se ha manifestado el día de hoy. Es lamentable que, durante varios años, los debates sustanciosos y esenciales sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible hayan tenido que celebrarse fuera de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, ha habido numerosos obstáculos para celebrar debates en la Conferencia sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible. Por ejemplo, el año pasado salió a la luz una nueva y preocupante dificultad cuando los avances en la Conferencia sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible se vincularon con la adopción de medidas para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Creemos que vincular temas de la agenda en el marco de la Conferencia es contraproducente. En consecuencia, el Canadá apoya el debate en curso sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, pero hemos sido muy claros respecto de que es aún demasiado pronto para negociar un tratado en este ámbito y de que se necesita mucho trabajo para seguir fomentando la transparencia y la confianza entre los Estados que actúan en el espacio ultraterrestre. Vincular estas dos cuestiones tiene un único y claro resultado: que se continúen acumulando materiales fisibles para la fabricación de armas nucleares y, por lo tanto, que las existencias mundiales de armas nucleares sigan aumentando.

Para cerrar con una nota de optimismo, aguardamos con interés que el trabajo del Grupo Preparatorio de Expertos de Alto Nivel sobre un Tratado de Prohibición de la Producción de Material Fisible concluya con éxito y la oportunidad que este diálogo brinda de impulsar negociaciones reales sobre este tratado en el seno de la Conferencia.

Les doy las gracias, señor Presidente y señora Alta Representante, por sus desafiantes y bien pensadas declaraciones de apertura. Les deseo los mayores éxitos en este 2018.

El Presidente: Agradezco al Embajador del Canadá y cedo ahora la palabra a la delegación de Australia.

Sra. Wood (Australia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, lo felicito por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Australia apoya sus esfuerzos para encontrar una base común que nos permita cumplir nuestro mandato como el único foro

multilateral de negociación sobre desarme y contribuir así a la paz y la seguridad internacionales.

Doy las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, la Sra. Izumi Nakamitsu, por estar presente en la apertura de la Conferencia de este año, por sus sabios consejos y por su mensaje de aliento.

Señor Presidente, Australia mantiene su interés por trabajar para alcanzar el objetivo último de lograr un mundo libre de armas de destrucción en masa. Durante los próximos diez años, el mundo enfrentará nuevos desafíos en materia de proliferación debido a la repercusión de las tecnologías emergentes sobre las armas de destrucción en masa y las aplicaciones convencionales.

Los terroristas siguen buscando armas de destrucción en masa para causar miles de muertes. Los avances tecnológicos han hecho que desarrollar armas biológicas sea cada vez más sencillo y barato. Tal como se vio recientemente en la República Árabe Siria, las armas químicas están siendo empleadas nuevamente. La República Popular Democrática de Corea ha seguido desarrollando su programa ilegal nuclear y de misiles balísticos. Las redes de proliferación, especialmente las que distribuyen tecnología de misiles y armas pequeñas, amenazan la seguridad mundial, incluyendo la propia región en la que se encuentra Australia, el Indopacífico.

Habida cuenta del complejo entorno de seguridad, Australia propone un enfoque pragmático centrado en la paciencia. Esta estrategia incluye garantizar que empleemos todas las herramientas a nuestra disposición. La Conferencia es una de las varias herramientas que nos permiten fortalecer la seguridad mundial y de nuestra comunidad, pero no ha sido empleada de manera eficaz durante muchos años y los esfuerzos de buena fe que se han llevado a cabo para convenir un programa de trabajo integral y equilibrado no se han saldado con éxito. Hay muchas teorías que intentan explicar los años que la Conferencia ha pasado estancada, pero discutir eternamente sobre la causa de ello no nos lleva a ningún lugar. Necesitamos voluntad política para encontrar puntos de acuerdo sobre los que podamos lograr avances teniendo en cuenta los intereses de seguridad de todos los Estados. Necesitamos escucharnos los unos a los otros y profundizar nuestro diálogo y nuestro entendimiento mutuo.

Quisiera proponer algunas modestas sugerencias para que las examinen y me gustaría también señalar que algunos de mis colegas, la Embajadora Baumann, la Embajadora McCarney y la Embajadora Bard, han hablado en la misma línea. Necesitamos aprovechar el trabajo que se ha llevado a cabo en anteriores períodos de sesiones de la Conferencia. En este sentido, acogemos con beneplácito la iniciativa del Presidente de celebrar un diálogo informal la próxima semana y celebramos la colaboración entre las Presidencias de este período de sesiones.

El período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” del año pasado constituyó un avance para mejorar la continuidad digno de celebrarse. Debemos evitar caer en la trampa de los procesos y cuidarnos de no hacer las cosas de la misma manera solo porque siempre se han hecho así. El reglamento existe por una buena razón y, si bien la regla del consenso protege los intereses de todos los países, debemos emplearla de modo responsable. Debemos tener el valor de darle un nuevo significado a lo que consideramos que constituye un programa de trabajo integral y equilibrado. Es fantástico insistir, como algunos hacen, en que debemos negociar sobre las cuatro cuestiones fundamentales. ¿Acaso algún día dispondremos de los recursos para siquiera plantearnos celebrar más de una negociación a la vez? ¿Cómo potenciamos los trabajos de la Conferencia de Desarme aprovechando otras estructuras de desarme como la Comisión de Desarme, que es un órgano deliberativo? Si bien necesitamos considerar que existen grandes diferencias entre deliberaciones y negociaciones, recordemos que este no es un proceso lineal. Hace poco, la Comisión de Desarme logró avances encaminados a alcanzar un consenso. Podríamos aprender de ellos.

Para negociar se necesita contar con cimientos sólidos a nivel técnico y político. Una parte considerable de este trabajo está siendo realizada por varios grupos de expertos. ¡Cuánto mejor no sería que en la Conferencia de Desarme pudiéramos tener a mano todos los detalles de los debates que se han celebrado! Como mínimo, deberíamos establecer

vínculos sólidos entre cada Grupo de Expertos Gubernamentales y el trabajo que se realiza en la Conferencia. Esta relación debe ser simbiótica. El Grupo Preparatorio de Expertos de Alto Nivel sobre un Tratado de Prohibición de la Producción de Material Fisible concluirá sus labores a mediados de este año. Este trabajo echará unos cimientos de incalculable valor de cara a las negociaciones.

Necesitamos valorar y promover la diversidad en la Conferencia, especialmente en cuanto a los delegados y a los países que se encuentran activos en este órgano. Esta sala puede ser intimidante y necesitamos crear una atmósfera en la que estemos preparados para escuchar distintas voces.

En estos momentos se está creando la lista preliminar de funcionarios que trabajarán en aras de la seguridad internacional y el desarme. Si queremos que haya personal competente en este ámbito, los candidatos necesitan constatar que la Conferencia es un foro dinámico y creativo en el que las mujeres y los hombres contribuyen por igual a crear un mundo más seguro. He estado llevando una pequeña lista y me complace sobremanera comprobar que entre los oradores que han tomado la palabra esta mañana había equilibrio de género.

Australia seguirá colaborando de manera positiva para encontrar una base común y fomentar el consenso. Somos conscientes de que conseguir avances puede ser un proceso paulatino y tan lento que genere frustración. No obstante, a través del diálogo, la escucha y la celebración de debates que vayan más allá de nuestros puntos de vista, seremos capaces de fomentar el entendimiento y la confianza.

El Presidente: Agradezco a la representante de Australia por su declaración y, especialmente, por sus pertinentes preguntas. Confío en que nos han hecho reflexionar y que las seguiremos teniendo presentes a medida que transcurra el período de sesiones de este año.

Cedo ahora la palabra al Embajador de España.

Sr. Herráiz España (España): Señor Presidente, me complace felicitarle al asumir sus nuevas responsabilidades al frente de esta Conferencia, tarea en la que puede contar con todo el apoyo de mi delegación. También nos complace dar la bienvenida a los nuevos Embajadores de Irlanda, Italia, México y el Perú, y agradecemos las palabras de estímulo que hoy hemos recibido de la Alta Representante para Asuntos de Desarme, la Sra. Nakamitsu. También suscribimos plenamente la declaración que ha realizado la Unión Europea.

Mi país está convencido del papel fundamental del sistema multilateral y de las Naciones Unidas, y por ello desea reiterar su apoyo a esta institución clave de la arquitectura del desarme en estos momentos especialmente delicados e inciertos para el panorama de seguridad mundial. En mi calidad de último Presidente de este órgano para el año anterior, he tenido la oportunidad de reflexionar con usted sobre las conclusiones del pasado período de sesiones de la Conferencia y su posible repercusión sobre los futuros trabajos que emprendemos durante el presente año.

En nuestra conversación, señor Presidente, y tras reconocer el valor de los debates sustantivos que celebró el Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”, constatamos las expectativas poco optimistas que prevalecen al contemplar el complejo entorno estratégico actual y las grandes diferencias de opinión que separan a los miembros de este foro en cuanto a los principales temas de la agenda. Hemos de ser realistas y rechazar toda ingenuidad, pero al mismo tiempo no podemos dejarnos vencer por la frustración y la pasividad. Somos muy conscientes de los obstáculos que subsisten para la aprobación de un programa de trabajo con un mandato de negociación de tratados. Al mismo tiempo, creemos que tampoco tendría utilidad alguna el ejercicio de carácter académico de limitarnos a repetir los debates que se celebraron el año pasado, que, no obstante, como ya he señalado, resultaron de gran utilidad.

Una solución práctica podría consistir en debatir, en primera instancia, los perfiles generales de un futuro mandato de negociación, dando prioridad al análisis creativo y flexible de propuestas alternativas sobre las cuestiones más sensibles que tenemos sobre la mesa. Esto evitaría tanto la frustración ante el fracaso de no conseguir un mandato

específico de negociación de tratados, como la reproducción de las discusiones técnicas del pasado reciente. Sería deseable aportar un mayor valor añadido técnico y político, centrado en aquellos aspectos más específicos que precisarían, por su carácter sensible para la seguridad de algunos Estados, de un debate más pormenorizado.

El consenso debe derivar de la búsqueda genuina de una serie de criterios compartidos para la consecución de un fin o para el logro de un objetivo, y debe sustentarse en la voluntad política pertinente y en un espíritu de compromiso constructivo y flexible. Nuestra prioridad consiste en la negociación de un TPFM, con la esperanza de que el Grupo Preparatorio de Expertos de Alto Nivel pueda aportar su informe de conclusiones este año. Entendemos que el denominado mandato Shannon permite una interpretación flexible para abordar esta iniciativa de la manera más constructiva y satisfactoria posible para todas las partes.

El ámbito de las garantías de seguridad negativas también constituye una alternativa de interés que depende del respeto a la estabilidad estratégica y del principio de la seguridad sin menoscabo para todos. En las tensas circunstancias actuales sería conveniente facilitar un clima propicio con medidas de transparencia que permitan posibles futuros avances más ambiciosos en materia de desarme. Creemos que el ámbito de la verificación constituye un posible campo de acción que nos permitiría establecer una base elemental para la confianza mutua. Los trabajos que el Grupo de Expertos Gubernamentales creado en virtud de la resolución de la Asamblea General comenzará este año, suponen un punto de partida positivo en este empeño. En breve celebraremos el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación, un instrumento que consideramos que debe ser cuidadosamente preservado por el carácter esencial que tiene para la estabilidad mundial. Somos conscientes de los importantes desafíos que afronta este Tratado a nivel de sus tres pilares y de la dificultad adicional que supone la larga parálisis de las negociaciones que se celebran en esta Conferencia de Desarme.

Ante este panorama, nuestra conclusión es clara: es imprescindible reforzar la credibilidad del sistema multilateral de desarme a través de medidas prácticas e iniciativas visibles que nos permitan abordar el futuro con esperanza, y ello, además, manteniendo la estrategia paso a paso que defendemos frente a otras posiciones maximalistas en el desarme nuclear.

Con el reconocimiento pleno de que en estos tiempos ya no existe justificación alguna para los ensayos nucleares, reiteramos nuestro llamamiento a todos los países que figuran en el anexo 2 del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares para que lo ratifiquen y garanticemos así su inmediata entrada en vigor. También exhortamos a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia a que establezcan y refuercen nuevas medidas para fomentar la confianza, la transparencia y la verificación, a que prorroguen el Nuevo Tratado START a la brevedad posible y a que preserven el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, un instrumento de importancia crucial para la seguridad en Europa.

Para mejorar su carácter inclusivo, abogamos por una ampliación razonable del número de miembros de la Conferencia de Desarme, cuestión que debería ser analizada a intervalos regulares. El hecho de que 27 Estados hayan solicitado ser admitidos como miembros desde 1982 sigue demostrando el interés que despierta este foro.

Quisiera referirme también a la grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales que supone la escalada del número de ensayos nucleares realizados y misiles balísticos lanzados por la República Popular Democrática de Corea, que mi país ha condenado repetidamente y que vulnera numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad.

Nos complace observar algunos recientes avances en el diálogo de alto nivel celebrado entre la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea, proceso que debería conducir a un futuro fortalecimiento de la estabilidad regional y de la confianza mutua. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que abandone completamente sus programas nuclear y de misiles balísticos para garantizar la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea a través de medios pacíficos.

Por otro lado, y finalmente, mi delegación desea apoyar que se continúen realizando todos los esfuerzos posibles para garantizar que el Plan de Acción Integral Conjunto convenido con el Irán se aplique de manera satisfactoria. El éxito de este instrumento debe ser un objetivo compartido por todo el conjunto de la comunidad internacional, con el fin de lograr la no proliferación nuclear en la región.

El Presidente: Agradezco al Embajador de España, en su calidad de antecesor inmediato de esta Presidencia, por el valioso trabajo que realizó durante el proceso de la última Conferencia y por las muchas consultas que hemos llevado a cabo. También le doy las gracias por haber manifestado su apoyo a nuestros trabajos y quiero garantizarle que esta Presidencia y las subsecuentes procurarán sacar el máximo provecho del duro trabajo que él y los demás presidentes realizaron durante el último año.

Ahora quisiera señalar una cuestión de carácter meramente logístico. Son las 12.20 horas, por lo que continuaremos hasta las 13.00 horas. En mi lista figuran Bélgica, el Japón, Italia, la República Popular Democrática de Corea, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Belarús, los Países Bajos, Indonesia y Chile. Por lo que claramente concluiremos en la tarde. No sé si hay alguna delegación que prefiera postergar su turno y hacer uso de la palabra esta tarde o si hay alguna que se vea obligada a realizar su intervención en esta sesión, con el fin de ser, en cierto modo, democráticos y comprensivos con las situaciones particulares de las personas. En todo caso, es claro que probablemente no conseguiremos terminar la lista. Con respecto a la sesión de esta tarde, me he visto obligado a hacer algunos ajustes debido a que el Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación está celebrando algunas reuniones y solicitaron que les dedicara un tiempo esta tarde. El acuerdo al que llegamos fue que la Conferencia celebraría una sesión más breve. Por lo tanto, esta tarde celebraremos una sesión más breve que se iniciará a las 15.30 horas y concluirá a las 17.00 horas. De este modo, los miembros del Comité Preparatorio dispondrán de tiempo antes y después de la sesión para llevar a cabo sus consultas. Consideramos que esta era la mejor y más conveniente alternativa.

Por lo que, a menos que alguna delegación se oponga, continuaré con la lista de oradores como hasta ahora. Es el turno del Embajador de Bélgica. Tiene usted la palabra.

Sr. Muylle (Bélgica) (habla en francés): En primer lugar, señor Presidente, le deseo los mayores éxitos en su nuevo cargo como Presidente de la Conferencia de Desarme en este inicio del nuevo año 2018. Puede usted contar con todo el apoyo de mi delegación. También quisiera dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas y agradecerle a la Alta Representante por su declaración.

Mi delegación suscribe plenamente la declaración de la Unión Europea y desea formular algunas observaciones a título nacional. Bélgica recuerda que la Conferencia desempeña un papel fundamental en su calidad de único foro multilateral de la comunidad internacional de negociación sobre desarme. Creemos que es lamentable que el estancamiento de la Conferencia perdure y nos mantenemos comprometidos con la reanudación de los trabajos sustantivos en este foro. Es importante que las sucesivas Presidencias que dirigirán la Conferencia este año continúen esforzándose para garantizar la aprobación de un programa de trabajo. A este respecto, señor Presidente, mi delegación apoya su iniciativa de comenzar por realizar un ejercicio de arqueología para analizar los esfuerzos que se han llevado a cabo en los últimos años. No obstante, un ejercicio de este carácter solo será productivo si conseguimos crear la voluntad política necesaria para sacar a la Conferencia del estancamiento. Esta no será una tarea sencilla en el contexto de seguridad actual. Por lo tanto, es importante que el programa de trabajo no sea el único objetivo de la Conferencia, sino que, con el fin de dar continuidad a las labores del Grupo de Trabajo sobre el "camino a seguir" que fue establecido el año pasado, también este año convendría analizar cómo adoptar el enfoque más específico posible, que sea pragmático y ambicioso a la vez, y que allane el camino para que podamos retomar nuestras labores. Necesariamente, esto requerirá celebrar debates sustantivos. Señor Presidente, mi país se encuentra listo para examinar, con usted y con todos los presidentes que lo sucederán, este asunto con mayor profundidad.

Cabe reiterar que la Conferencia desempeña un papel fundamental en el ámbito del desarme nuclear. Bélgica sigue firmemente comprometida con el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Nos gustaría alcanzar este objetivo por etapas, ya que consideramos que esta es la manera más eficaz de avanzar. Un enfoque por etapas de este tipo está constituido por elementos que se reforzarán mutuamente. Recientemente ha habido iniciativas para volver a impulsar algunas de las cuestiones que integran este enfoque y que han permanecido paralizadas durante muchos años, especialmente el objetivo de concretar un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

Esperamos que el Grupo Preparatorio de Expertos de Alto Nivel liderado por el Canadá tenga éxito y logre formular recomendaciones que allanen el camino para impulsar este tipo de negociaciones en la Conferencia.

Mi país reitera su compromiso con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Este instrumento es la piedra angular de nuestra política sobre armas nucleares y no solo debe ser preservado sino también fortalecido. El TNP es un esfuerzo colectivo y el hecho de que nos beneficie a todos implica que todos somos responsables de él y que debemos garantizar que el Tratado funcione y que los objetivos del artículo VI se cumplan plenamente. A pesar del fracaso de la Conferencia de Examen de 2015, aún contamos con el plan de acción de 2010, que constituye una guía detallada para lograr progresos tangibles en los tres pilares del Tratado. El año pasado, el nuevo ciclo de examen tuvo un buen inicio. A este respecto, encomiamos el trabajo realizado durante el primer período de sesiones del Comité Preparatorio, presidido por los Países Bajos, y deseamos al Presidente polaco los mayores éxitos para el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio.

Bélgica sigue estando dispuesta a cooperar con todas las partes interesadas para alcanzar el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares. No obstante, habida cuenta de las razones que ya hemos expuesto, mi país no puede suscribir el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares debido a que, en su carácter de instrumento político, no cuenta con la participación de los principales interesados y a que, en su carácter de instrumento de desarme, no reúne los prerequisites para convertirse en un instrumento eficaz, en su condición de régimen de verificación, para garantizar el cumplimiento y prevenir las vulneraciones.

Además, debido a que este Tratado estipula que tiene primacía sobre el resto de acuerdos internacionales, existe el riesgo de debilitar algunos de los instrumentos fundamentales del régimen de no proliferación y el apoyo sobre el que estos vitales instrumentos se sustentan, especialmente el Tratado sobre la No Proliferación y el Tratado de la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares también propone un régimen de salvaguardias que claramente se encuentra por debajo de la normativa vigente que apoyamos. Ahora bien, a pesar de que Bélgica es partidaria de llevar a cabo el desarme nuclear mediante un enfoque por etapas, seguimos sin estar satisfechos con los avances que se han realizado en los últimos años. El último acuerdo de importancia sobre el control de las armas nucleares se remonta a 2010. Los arsenales nucleares se están modernizando. Se están desarrollando nuevas capacidades nucleares que podrían tener efectos potencialmente desestabilizadores. Los Estados poseedores de armas nucleares, especialmente los que cuentan con los mayores arsenales, deben actuar de conformidad con el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación. Las decisiones con respecto a la reducción eficaz de todos los tipos de armas nucleares deben ser tomadas y deben combinarse con decisiones que busquen disminuir la dependencia que las doctrinas de defensa tienen de las armas nucleares. Los períodos de alerta y de toma de decisión sobre el lanzamiento de armas nucleares deberían ampliarse con el fin de disminuir el riesgo de un accidente o de un ataque no autorizado. Todos tenemos un papel que desempeñar a la hora de crear las condiciones necesarias para lograr avances en aras del desarme. Una de estas condiciones es, por ejemplo, establecer un entorno de seguridad adecuado. Otro es fomentar la confianza.

Mientras no se logre la total eliminación de todas las armas nucleares bajo un control internacional eficaz, las garantías de seguridad negativas tendrán que ser la condición obvia que se imponga a cualquier Estado que desee adherirse al Tratado sobre la

No Proliferación. No puede existir ninguna duda de que un instrumento jurídicamente vinculante fortalecería la situación de las garantías de seguridad. Este tema ya fue debatido en el contexto del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”. Creemos que un instrumento de este tipo podría adoptar la forma de un protocolo adicional al Tratado o de un acuerdo multilateral separado.

Mi país celebra el hecho de que la verificación del desarme nuclear sea uno de los temas principales de la agenda internacional de este año. El Grupo de Expertos Gubernamentales sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares está por comenzar sus labores y la Asociación Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear, de la cual mi país es miembro, acaba de iniciar la segunda fase de sus trabajos en la reunión que celebró en Buenos Aires. Esto muestra con claridad que el enfoque paulatino no ha perdido del todo su pertinencia.

Bélgica reafirma su apoyo al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Estamos firmemente decididos a continuar trabajando para lograr que entre en vigor, lo que sería un paso fundamental para alcanzar nuestro objetivo común de un mundo libre de armas nucleares, con arreglo al Tratado sobre la No Proliferación. Este es el enfoque que mi país está adoptando en su calidad de Copresidente de la Conferencia Organizada en Virtud del Artículo XIV. Los ensayos nucleares llevados a cabo por la República Popular Democrática de Corea han demostrado claramente la pertinencia e importancia de que el Tratado entre en vigor. No basta con condenar estas detonaciones ilegales y provocadoras. Necesitamos contar con una norma universal y jurídicamente vinculante y con un mecanismo de verificación internacionalmente reconocido y eficaz. Solo existe un instrumento que puede garantizar la prohibición total de los ensayos nucleares. Solo existe un instrumento que puede detectar los ensayos que se realizan en secreto. Por lo tanto, no hay alternativa al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y no existen atajos para lograr la desnuclearización del mundo. Este objetivo requerirá que el Tratado entre en vigor. En el transcurso de los próximos dos años, Bélgica trabajará en estrecha colaboración con el Iraq para ayudar a crear condiciones favorables para que nuevos Estados se adhieran al Tratado. Pretendemos que nuestro enfoque sea inclusivo. Si bien los Estados que figuran en el anexo 2 son indispensables para que el Tratado entre en vigor y tienen una responsabilidad especial, no dejaremos de lado a los demás Estados que no son parte en el Tratado. Una vez más, insistimos en que la adhesión al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares no debería depender de las acciones que realicen otros Estados. Deseamos crear conciencia no solo entre los gobiernos y los responsables de las decisiones políticas, sino también entre la sociedad civil. Además, prestaremos especial atención a los jóvenes, quienes serán los líderes de opinión del mañana.

Ya he resaltado la importancia que tienen el respeto por los instrumentos existentes y la confianza que se deposita en ellos. En este contexto, nos preocupa el futuro del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, un instrumento crucial para la seguridad del Euroatlántico, e instamos a la Federación de Rusia a que garantice que cumplirá plenamente con sus obligaciones y a que trabaje activamente para entablar un diálogo de carácter técnico con los Estados Unidos. Además, Bélgica reitera su condena inequívoca de los ensayos nucleares llevados a cabo por la República Popular Democrática de Corea. Estos ensayos, en los que se dispararon múltiples misiles balísticos, amenazan la paz y la seguridad internacionales y regionales. La comunidad internacional no puede ceder al chantaje nuclear. Mediante la labor del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional debe mantenerse firme y unida, no solo en su reacción a esta provocación, sino también en la plena aplicación de sanciones, ya que estas constituyen una herramienta invaluable para persuadir a la República Popular Democrática de Corea para que cambie su rumbo.

Quisiera concluir reiterando que mi país apoya plenamente el Plan de Acción Integral Conjunto. Este instrumento está dando resultados reales, por lo que es importante continuar trabajando para lograr que se aplique de manera plena y amplia.

El Presidente: Agradezco al Embajador de Bélgica por su declaración y cedo ahora la palabra al Embajador del Japón.

Sr. Takamizawa (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame felicitar a Sri Lanka y a los otros cinco países que asumirán la Presidencia de la Conferencia de Desarme durante el período de sesiones de 2018, un año muy importante. Cuento con el pleno apoyo de mi delegación. También quisiera agradecer a la Sra. Nakamitsu por las pertinentes observaciones que hizo a nombre del Secretario General de las Naciones Unidas. Asimismo, encomiamos a la secretaria por el apoyo que ha brindado a la Conferencia.

Señor Presidente, el año pasado en este agosto órgano se destacaron varios enfoques en relación con el desarme nuclear. También fue un año en el que el entorno de la seguridad internacional empeoró cada vez más. Además, en el transcurso de los últimos dos años, la República Popular Democrática de Corea ha realizado 3 ensayos nucleares y lanzado 40 misiles balísticos, especialmente misiles balísticos intercontinentales de largo alcance capaces de llegar a la costa oriental de los Estados Unidos. Se ha hecho evidente que los avances del programa nuclear y de misiles de la República Popular Democrática de Corea constituyen una seria e inminente amenaza para la comunidad internacional.

Con el fin de trabajar en aras de la desnuclearización de la península de Corea, es necesario que la comunidad internacional actúe en conjunto, que coopere de manera coherente y que eleve al máximo la presión sobre la República Popular Democrática de Corea.

Ahora que da inicio el año 2018, es necesario que definamos las bases que nos permitirán reforzar medidas, restablecer la confianza y fomentar la cooperación entre todos los Estados con el fin de hacer progresos sustantivos en el desarme nuclear.

Señor Presidente, quisiera centrarme en la Conferencia de Desarme y formular dos preguntas básicas en este contexto. Pregunta número uno: ¿por qué la Conferencia, el único foro multilateral de negociación sobre desarme nuclear, ha permanecido paralizada durante más de dos años? Si bien me incorporé a la Conferencia hace apenas un año y he participado activamente en los valiosos debates que se han celebrado en este órgano, tengo la fuerte impresión de que muchos países consideran que este estancamiento es el “trabajo habitual” o el estado natural de la Conferencia, un estado en el que no es posible conseguir avances. Creo que los 65 Estados miembros tienen la obligación y responsabilidad únicas de hacer que las negociaciones sobre desarme nuclear progresen de manera concreta. Lo que necesitamos para lograr que la Conferencia avance es un sólido sentido de urgencia. Si el estancamiento continúa, las iniciativas sobre desarme que se llevan a cabo en otros lugares se fortalecerán y existe el peligro de que la Conferencia empiece a desintegrarse. Fuera de la Conferencia se están llevando a cabo ya tareas concretas en materia de desarme nuclear. No obstante, la Conferencia es el único foro en el que los Estados no poseedores de armas nucleares y los Estados que las poseen pueden colaborar para que las negociaciones sobre desarme nuclear progresen. Es indispensable que cada país responda de manera constructiva y con sentido de urgencia a esta crisis, ya que esta es nuestra última oportunidad para superar el estancamiento.

Para lograr que los trabajos de la Conferencia avancen, necesitamos, específica y urgentemente, llegar a un acuerdo sobre la aplicación de un programa de trabajo. En el transcurso de los últimos 20 años, nuestros antecesores han propuesto varios programas de trabajo, algunos de los cuales fueron acordados o estuvieron cerca de ser acordados. Por lo tanto, creo que no es necesario que este año iniciemos nuestras labores desde cero.

Ahora quisiera formular la pregunta número dos: ¿por qué nuestros esfuerzos para acordar un programa de trabajo han fracasado durante tanto tiempo? Independientemente del hecho de que cada país tiene su propio entorno de seguridad y sus propias prioridades, el fracaso se debe a que tendemos a examinar las propuestas de programas de trabajo sobre la base de lo que yo llamo “el método de la exclusión”. En términos sencillos, si un Estado miembro no está satisfecho con un elemento específico del programa de trabajo, tenderá a decir “no” a cualquier programa de trabajo en el que figure ese punto con el que están insatisfechos. No obstante, la situación podría cambiar si los Estados miembros emplearan “el método de la inclusión” para examinar los programas de trabajo. Podríamos comprometernos diciendo “sí” a un programa de trabajo que contemple elementos prioritarios y de interés para cada Estado miembro. Por lo tanto, quisiera proponer que este

año todos los Estados miembros de la Conferencia examinen el programa de trabajo sobre la base del método de la inclusión, que miren más allá de los puntos de convergencia, que sean lo más flexibles posibles y que demuestren un espíritu de compromiso. En este sentido, invito a los Estados a que no solamente se centren en uno o dos elementos específicos, sino a que busquen definir una agenda integral y equilibrada, tomando en cuenta los intereses de cada país.

En lo que concierne al Japón, consideramos que, entre los cuatro temas de la agenda, el tratado de cesación de la producción de material fisible debe ser una prioridad. Además, estamos listos para responder con flexibilidad al resto de elementos de la agenda, es decir, el desarme nuclear, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías de seguridad negativas.

Señor Presidente, también es importante debatir con seriedad la manera de revitalizar la Conferencia. Huelga decir que los mecanismos de la Conferencia deberían ajustarse en función de las necesidades de los desafíos que estamos enfrentando.

Teniendo estas dos preguntas en mente, el Japón hará cuanto esté en su mano para cooperar con los presidentes de la Conferencia de este año, con la secretaría y con todos los miembros de la Conferencia.

En conclusión, esperamos que la Conferencia logre algunos avances positivos antes de que el Secretario General de las Naciones Unidas anuncie la agenda de desarme. Las acciones colectivas, con transparencia y confianza, son muy necesarias.

El Presidente: Agradezco al Embajador del Japón por su declaración y cedo ahora la palabra al Embajador de Italia.

Sr. Incarnato (Italia) (habla en inglés): Señor Presidente, para empezar, permítame felicitarlo por haber asumido su función como primer Presidente del período de sesiones de 2018 de la Conferencia de Desarme. Puede usted contar con la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación.

También quisiera agradecer a la Alta Representante para Asuntos de Desarme por su mensaje, que acogemos con sumo agrado. En mi calidad de recién nombrado Representante Permanente de Italia para la Conferencia, es para mí un honor representar a mi país en este órgano y espero con interés trabajar de cerca con todos ustedes. Permítanme aprovechar mi intervención para unir me al resto de delegaciones que felicitan y dan la bienvenida a los nuevos Representantes Permanentes de Austria, Egipto, Irlanda, el Perú y México.

Italia se adhiere plenamente a la declaración pronunciada por la Unión Europea. Permítanme añadir algunas observaciones a título nacional.

Señor Presidente, Italia está firmemente convencida de que el multilateralismo y la cooperación internacional son cruciales para obtener resultados eficaces y duraderos en materia de desarme y no proliferación. También mantenemos el compromiso de fomentar estos valores y enfoques en todos los foros pertinentes. La actual situación de seguridad, caracterizada por el aumento de tensiones, por nuevos conflictos, por la proliferación de las armas y por un entorno que cambia rápidamente, añade un nuevo sentido urgencia a nuestros esfuerzos. En este sentido, la Conferencia sigue siendo vital.

Permítanme hablar con franqueza. Entendemos perfectamente y compartimos el sentimiento de frustración derivado del prolongado estancamiento en el que se encuentra sumido el trabajo de la Conferencia y que ya se ha manifestado en tantas ocasiones en esta sala. Esta parálisis, que ya ha durado más de dos decenios, es deplorable. Sin embargo, seguimos convencidos de que, entre las herramientas con las que cuenta la comunidad de desarme, la Conferencia es un órgano único e indispensable, incluso a pesar de que actualmente su potencial sigue sin ser aprovechado. En nuestra mano está actuar para preservar e impulsar su labor, de forma que pueda retomar su tarea sustantiva.

El desarme nuclear y la no proliferación son cuestiones primordiales en la agenda de la Conferencia y están entre las prioridades de la política exterior de Italia. En este contexto, seguimos apoyando el inicio inmediato de las negociaciones en el seno de la Conferencia sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Confiamos en que, bajo el capaz

liderazgo del Canadá, la labor del Grupo Preparatorio de Expertos de Alto Nivel, establecido por la Asamblea General en 2016, contribuirá a lograr este objetivo y esperamos con interés el informe que presentará dentro de algunos meses.

También apoyamos que se retomen los debates sustantivos sobre las garantías de seguridad negativas, en el contexto de un programa de trabajo integral y equilibrado, con el objetivo de elaborar recomendaciones que abarquen todos los aspectos de las garantías y que no excluyan instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes. Además, estas dos iniciativas constituirían medidas prácticas para cumplir con el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación y nos acercaría a nuestro objetivo común de alcanzar un mundo libre de armas nucleares.

Señor Presidente, el entorno de seguridad en continuo y rápido cambio, según mencioné con anterioridad, nos obliga a enfrentar cuestiones nuevas y emergentes además de nuestras prioridades tradicionales. Tal como el Sr. Michael Møller nos ha recordado en su calidad de Secretario General de la Conferencia, la pregunta de cómo orientar los avances técnicos y científicos hacia el bien común es fundamental en cualquier debate sobre paz, prevención de conflictos y desarme. Por lo tanto, deberíamos preguntarnos si la Conferencia puede convertirse en el foro en el que también se aborde la repercusión de las tecnologías emergentes y otras cuestiones de actualidad que influyen en la paz y seguridad internacionales.

Creemos que la agenda de la Conferencia es lo suficientemente inclusiva, integral y flexible como para permitirnos tratar, potencialmente, todas las cuestiones de seguridad pertinentes. Seguimos abiertos a explorar esta alternativa en mayor profundidad. A este respecto, creemos que una interacción más profunda de la Conferencia con todo el conjunto de la sociedad civil, incluyendo también a los sectores académico, privado y de la industria, podría aportar contribuciones clave a nuestras labores. También acogemos con beneplácito el anuncio de que dentro de algunos meses se organizará el tercer foro entre la sociedad civil y la Conferencia de Desarme.

Además, habida cuenta de la creciente tendencia a celebrar negociaciones de desarme fuera de la Conferencia, hoy en día nos enfrentamos, más que nunca, a los riesgos tangibles de la marginalización de la Conferencia y de que, en última instancia, caiga en la irrelevancia. El tiempo para reaccionar ya ha comenzado a transcurrir. Afrontemos este desafío juntos. No solo tenemos trabajo pendiente, también contamos con las herramientas necesarias para lograr nuestros objetivos y con un conjunto de incentivos adecuados.

Por un lado, somos conscientes de los resultados extremadamente positivos que podemos lograr cuando la diplomacia funciona. El Plan de Acción Integral Conjunto que se negoció con el Irán, y que nosotros tenemos en alta estima, constituye un excelente ejemplo. Creemos que la comunidad internacional debería continuar llevando a cabo todas las acciones necesarias para garantizar que esta siga siendo un éxito, especialmente porque dicho instrumento es un pilar fundamental de la seguridad regional e internacional. Por el otro, el entorno de seguridad en continuo deterioro exige una determinación renovada para lograr progresos en nuestras metas compartidas en materia de desarme. A este respecto, los programas nuclear y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea siguen siendo una inagotable fuente de preocupación para Italia. Los condenamos enérgicamente por constituir una vulneración manifiesta de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y suponer una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Reiteramos nuestro llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que abandone la ejecución de todos sus actuales programas nucleares y de misiles balísticos de forma completa, verificable e irreversible, para que se adhiera nuevamente y cuanto antes al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, y también para que firme y ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Antes de concluir, permítanme resaltar nuevamente que mi país está listo para trabajar con todos los asociados con el fin de impulsar las metas y valores de desarme, tanto en la Conferencia de Desarme como en el resto de foros pertinentes, empezando por el próximo segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación Nuclear de 2020.

El Presidente: Agradezco al Embajador de Italia por su declaración y nuevamente le doy la bienvenida a la Conferencia. El siguiente orador en mi lista es el Embajador de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Han Tae-song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame iniciar felicitándolo en nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme del período de sesiones de 2018. Yo también espero que, bajo su guía, la Conferencia logre establecer una base sólida que le permita conseguir resultados tangibles tras los trabajos de este año, tal y como lo desean todos los miembros. Además, le aseguro que puede contar con todo el apoyo y la cooperación de mi delegación.

Señor Presidente, desde hace siglos la humanidad tiene el anhelo de vivir y progresar en un mundo pacífico en el que no exista la guerra. Considerando que la Conferencia, el único foro multilateral de negociación sobre desarme, tiene la importante responsabilidad de satisfacer este anhelo, las expectativas que la comunidad internacional tiene del papel que este órgano desempeña están aumentando como nunca antes. A pesar de las distintas iniciativas y el constante trabajo que muchos miembros de la Conferencia han llevado a cabo, es lamentable constatar que la Conferencia permanece estancada tras más de dos décadas sin haber logrado ningún progreso sustantivo.

El establecimiento del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” y los subsecuentes debates iniciales que se celebraron el año pasado con el fin de identificar una base común para crear un programa de trabajo fueron un alentador avance en aras de lograr que la Conferencia retome su cauce.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a sus antecesores por el duro trabajo que realizaron el año pasado y por las valiosas contribuciones que hicieron a la labor de la Conferencia. Este año, la Conferencia debe superar el actual estancamiento y conseguir muchos avances en sus trabajos. Esto implica que la adopción de un programa de trabajo integral y equilibrado sobre la base de un examen cabal de las posiciones y preocupaciones de seguridad de cada Estado miembro sigue siendo una de las principales prioridades de la Conferencia. Mi delegación está lista para hacer contribuciones positivas para alcanzar estos objetivos.

Señor Presidente, a pesar de que ya han pasado muchas décadas desde el final de la Guerra Fría y de que actualmente vivimos en un nuevo siglo, los enfrentamientos militares y el peligro de la guerra —el legado de la época de la Guerra Fría— perviven en la península de Corea. Especialmente el año pasado, la situación de la península de Corea atrajo la atención internacional y, a medida que los eventos se desarrollaban, quedó de manifiesto claramente quién anhela la paz y quién es el más socava la paz y la estabilidad. Asimismo, los acontecimientos demostraron que el enfoque estratégico del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea y su decisión de fortalecer su fuerza nuclear fueron, sin lugar a dudas, decisiones correctas.

Como ya ha aclarado la República Popular Democrática de Corea en distintas ocasiones, robustecer su fuerza nuclear de autodefensa es la decisión correcta para defender su soberanía nacional y proteger su derecho a la existencia frente a la prolongada y hostil política y amenaza nuclear de los Estados Unidos. Sin embargo, los Estados Unidos y sus seguidores recurrieron al chantaje militar y a sanciones sin precedentes para castigar el ejercicio de los derechos legítimos y las medidas de autodefensa emprendidas por mi país, la República Popular Democrática de Corea.

El año pasado, este tipo de demencia alcanzó un nivel antes nunca visto. Los Estados Unidos dirigieron un ejercicio de guerra nuclear que dio inicio a principios del año pasado y que continuó a lo largo de todo el año, independientemente de la estación, recurriendo a la movilización masiva de activos estratégicos, tales como bombarderos nucleares estratégicos, portaviones de propulsión nuclear y submarinos nucleares estratégicos, alrededor de la península de Corea.

Los Estados Unidos incluso nos atacaron abiertamente en los foros internacionales, empleando expresiones temerarias y beligerantes como “fuego y furia” y “destrucción total” para referirse a mi país, la República Popular Democrática de Corea, que

conmocionaron a la comunidad internacional e incluso hicieron nacer la sospecha de una posible guerra, con lo que aumentaron enormemente la tensión de la situación de la península de Corea. Por otra parte, abusando del Consejo de Seguridad, los Estados Unidos inventaron y forzaron a los Estados a que aprobaran cuatro resoluciones imponiendo sanciones a mi país, que constituyen una seria amenaza para nuestro desarrollo pacífico, así como para el derecho a la existencia de los norcoreanos. Nunca antes en la historia reciente se habían aplicado tantas resoluciones imponiendo sanciones a un país concreto en el período de un año.

El año pasado, desafiando las muy duras sanciones y el bloqueo aplicado por los Estados Unidos y su séquito de países, la República Popular Democrática de Corea, mi país, realizó una serie de ensayos para perfeccionar su fuerza nuclear nacional empleando sus propios recursos de manera segura y transparente.

Gracias a esto, la República Popular Democrática de Corea al fin logró tener en su poder una fuerza de disuasión de guerra poderosa, confiable y cuya existencia escapa a la injerencia de todo poder y entidad. Estoy declarando lleno de orgullo que la fuerza nuclear de la República Popular Democrática de Corea es capaz de frustrar y contrarrestar cualquier amenaza nuclear que provenga de los Estados Unidos. Además, constituye una poderosa fuerza de disuasión que evita que los Estados Unidos inicien una guerra descabellada.

En su calidad de Potencia nuclear responsable y amante de la paz, la República Popular Democrática de Corea no recurrirá a las armas nucleares a menos que, enfatizo, a menos que alguna fuerza hostil o agresión vulnere su soberanía y atente contra sus intereses. Mi país tampoco amenazará a ningún otro Estado ni región por medio de sus armas nucleares. Sin embargo, responderemos con firmeza a cualquier acción que pretenda acabar con la paz y la seguridad de la península de Corea.

Señor Presidente, este año la iniciativa proactiva y los sinceros esfuerzos de mi Gobierno han dado como resultado un cambio drástico en la situación de la península de Corea. Tal como hace poco llegó a su conocimiento, se celebraron conversaciones de alto nivel entre el Norte y el Sur sobre los vigesimoterceros Juegos Olímpicos de Invierno, tras las cuales se llevaron a cabo un conjunto de medidas para implementar ciertos elementos convenidos. Estos encuentros ayudaron a crear una atmósfera de diálogo, reconciliación y cooperación entre ambos países. No obstante, actuando en contra de estas acciones encaminadas a disminuir las tensiones, los Estados Unidos están llevando a cabo una peligrosa maniobra militar al colocar sus activos estratégicos cerca y alrededor de la península de Corea con el pretexto de resguardar la seguridad de los Juegos Olímpicos de Invierno. Este es un peligroso acto que echa un jarro de agua fría sobre la actual atmósfera de optimismo a que mueven las relaciones intercoreanas y que podría hacer derivar la situación, una vez más, hacia una fase límite de confrontación. Tal y como nuestro respetado Líder Supremo, el Maestro Kim Jong-un, manifestó en su discurso de Año Nuevo, para mejorar las relaciones intercoreanas y mantener la paz en la península de Corea, la primera y más importante cuestión es disminuir la elevada tensión militar que existe entre el Norte y el Sur y crear un entorno pacífico en la península de Corea.

Para lograr este objetivo, es importante eliminar el factor clave de la tensión que existe en la península de Corea. Las temerarias maniobras militares conjuntas lideradas por los Estados Unidos y dirigidas contra mi país, la República Popular Democrática de Corea, son, evidentemente, el factor clave del aumento de tensión.

Si los Estados Unidos son sinceros en sus empeños de apoyar y mejorar las relaciones intercoreanas, y si de verdad están comprometidos a crear un entorno pacífico en la península de Corea, no deberían retrasar ni posponer, sino detener por completo, las maniobras militares conjuntas y todos los demás ejercicios de guerra nuclear encaminados a desencadenar un ataque preventivo contra mi país, la República Popular Democrática de Corea.

La República Popular Democrática de Corea permanece impasible y firme en su posición favorable a mejorar las relaciones intercoreanas y alcanzar la paz en la península de Corea, conforme a los deseos y exigencias de toda la nación coreana.

Algunos de los oradores que hablaron previamente manifestaron su preocupación por el programa de disuasión nuclear de mi país y por su desarrollo nuclear, por lo que comunicaron el mismo mensaje que ya ofrecieron en el pasado. Mi mensaje es también el mismo. Por lo tanto, no deseo reiterar la posición de mi país a este respecto porque ya ha sido presentada con claridad en muchas ocasiones anteriores. Sin embargo, quisiera aconsejarles que, antes de manifestar su preocupación, deberían informarse o al menos tratar de entender por qué un país pequeño y un pueblo amante de la paz, los coreanos, se ven en la necesidad de desarrollar una fuerza nuclear de disuasión y un programa de misiles.

Es evidente que, si no hubiera existido ninguna política hostil, si no hubiera existido una constante amenaza de invasiones, ataques y guerras, y si no hubiera existido la amenaza de un ataque preventivo de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea durante más de 60 años, mi país, que jamás ha atacado ni invadido otros países extranjeros, no se hubiera visto en la necesidad de desarrollar una fuerza nuclear de disuasión o un programa de misiles. Si de verdad quieren y desean que reinen la paz y la seguridad en la península de Corea, deberían pedirle a los Estados Unidos que abandonen su prolongada política hostil contra mi país y también que detengan el permanente aumento de personal militar, maniobras militares conjuntas y ejercicios de guerra nuclear que lleva a cabo a nuestras puertas movilizándolo constantemente sus activos nucleares.

Señor Presidente, mi país está comprometido a cumplir con sus obligaciones en su calidad de Potencia nuclear y a hacer los mayores esfuerzos para construir un nuevo mundo justo y pacífico. Mi delegación hará todo lo posible para contribuir de manera constructiva al éxito de las labores de la Conferencia este año.

El Presidente: Agradezco al representante de la República Popular Democrática de Corea por su declaración. El siguiente orador en mi lista para el día de hoy era el representante de Francia, quien solicitó ser el primero en tomar la palabra en la sesión de la tarde y cuya participación precederá a la del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Belarús, los Países Bajos, Indonesia y Chile. También he recibido solicitudes de derecho de réplica por parte de los Estados Unidos y de la República de Corea. Según entiendo, los intérpretes han tenido la amabilidad de permitirnos continuar hasta las 13.10 horas. ¿Desean que los derechos de réplica se presenten en los próximos cinco minutos o podríamos postergar todas las intervenciones para la sesión de esta tarde? ¿Los derechos de réplica deberían presentarse ahora? Muy bien. A continuación escucharemos los dos derechos de réplica. Estimados intérpretes, por favor sean pacientes con nosotros.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Sin duda alguna cuenta con mis mejores deseos, con mi voluntad y con la voluntad de mi delegación para trabajar a su lado y para ayudarlo a alcanzar sus objetivos para este período de sesiones.

Señor Presidente, naturalmente estoy haciendo uso de la palabra para responder a las acusaciones presentadas por el representante de Pyongyang. En primer lugar, afirma que la decisión de su país de desarrollar armas nucleares fue correcta. Todo lo contrario, fue una decisión incorrecta. La República Popular Democrática de Corea no es más segura hoy en día gracias a sus fuerzas nucleares.

De hecho, estas fuerzas nucleares menoscaban la seguridad de la República Popular Democrática de Corea. Corea del Norte acusa a los Estados Unidos de haber abusado del Consejo de Seguridad. En 2017, en el Consejo de Seguridad aprobamos tres resoluciones por unanimidad con el fin de aislar y presionar aún más a la República Popular Democrática de Corea. Estamos ante un régimen que afirma que se encuentra amenazado pero que constituye una amenaza de primer orden para toda la región del Indopacífico. Ya lo hemos manifestado en muchas ocasiones: no reconoceremos a la República Popular Democrática de Corea como un Estado poseedor de armas nucleares. Corea del Norte continúa insistiendo en que es un Estado poseedor de armas nucleares pacífico y responsable y que su programa nuclear es pacífico. Los Estados Unidos no reconocerán a la República Popular Democrática de Corea como un Estado poseedor de armas nucleares.

Como ya he manifestado en muchas ocasiones en esta sala, si Corea del Norte desea reincorporarse y estar en buenos términos con la comunidad internacional, ya sabe lo que tiene que hacer: adoptar medidas encaminadas a la desnuclearización de la península de Corea. Esto es fundamental. Permítame añadir solo una cosa más, señor Presidente. La presión internacional sobre la República Popular Democrática de Corea es firme, es intensa y se mantendrá. Los esfuerzos e iniciativas destinados a socavar esta unión de la comunidad internacional frente a la República Popular Democrática de Corea fracasarán. Nuevamente, hemos escuchado hoy en esta a sala a los representantes de varios países criticar a la República Popular Democrática de Corea por sus acciones provocadoras y por sus amenazas. Así que solo deseo agregar, solo deseo concluir afirmando que el compromiso de los Estados Unidos con sus aliados de la región del Indopacífico es férreo y que instamos a la República Popular Democrática de Corea a que adopte medidas encaminadas a la desnuclearización con arreglo al compromiso que suscribió en la Declaración Conjunta de 2005.

El Presidente: Agradezco al Embajador de los Estados Unidos por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Cedo ahora la palabra el Embajador de la República de Corea.

Sr. Kim In-chul (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, dejaré mis felicitaciones para más tarde y me centraré en mi derecho de réplica. Los programas nuclear y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea constituyen una clara vulneración de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y una amenaza de seguridad para el mundo entero. La comunidad internacional ha manifestado muy claramente su posición a través de distintas resoluciones del Consejo de Seguridad: que jamás aceptará el programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea y que la República Popular Democrática de Corea debe volver a la senda de la desnuclearización. Teniendo en mente el claro objetivo de la desnuclearización, estamos trabajando para mantener el impulso positivo de las conversaciones entre la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea y colaboraremos estrechamente con la comunidad internacional para lograr la resolución pacífica de la cuestión nuclear en la República Popular Democrática de Corea y para alcanzar la paz duradera en la península de Corea.

El Presidente: Agradezco al Embajador de la República de Corea. El Embajador de la República Popular Democrática de Corea ha solicitado hacer uso de su derecho de réplica. Me parece que tenemos solo unos cuantos minutos, Embajador. Por favor, sea breve para que los intérpretes puedan tomar un descanso.

Sr. Han Tae-song (República Popular Democrática de Corea): Me disculpo por tomar la palabra nuevamente, pero deseo ejercer mi derecho de réplica para responder a las observaciones del representante de los Estados Unidos. Tal como ya dije anteriormente: mismo mensaje, misma respuesta. No obstante, lo que deseo destacar es que, por más que los Estados Unidos intenten nuevas medidas de cualquier tipo, ya sea aplicar máxima presión o establecer un bloqueo total, jamás podrán revertir la condición de Potencia nuclear a todos efectos que ostenta la República Popular Democrática de Corea. Sería inteligente que los Estados Unidos dejarán de lado su mentalidad anacrónica, es decir, que reconocieran la condición estratégica de la República Popular Democrática de Corea y que encontraran la manera de coexistir con mi país, que posee ahora una poderosa fuerza nuclear de disuasión.

El Presidente: Gracias. Agradezco a los intérpretes por haber continuado trabajando este tiempo adicional. Ahora procederemos a levantar esta sesión plenaria. La próxima sesión plenaria se celebrará esta tarde desde las 15.30 horas hasta las 17.00 horas en la Sala del Consejo. Tal como dije, el horario fue modificado para permitir que las partes interesadas puedan participar en las consultas informales en la preparación de la reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de 2020, que se celebrará esta tarde. Doy por concluida la sesión.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.